

25
Lej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

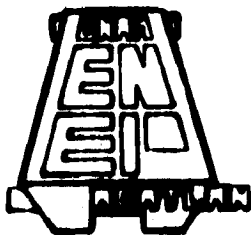
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

**ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO
DURANTE EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS
DE GORTARI (1988-1994)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:
PATRICIA MENA MIRANDA**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Primamente, le doy gracias a Dios por la vida que me ha concedido y por todas las bendiciones recibidas, especialmente porque me permitió realizar mis estudios y concluirlos con este trabajo.

Le dedico esta Tesis a mis padres y a mis hermanos, pues me siento feliz y orgullosos de haber gozado de una familia como la mía. Principalmente, a ti papá y a ti mamá, gracias por el amor incondicional, ejemplo, consejos, apoyo y comprensión, que siempre me han brindado.

Agradesco a todos los profesores que contribuyeron, con su experiencia y conocimientos, en mi formación académica y profesional, así como por la amistad y el apoyo que de ellos recibí; sobre todo a la LIC. IRMA HERRERA, al LIC. FERNANDO CASTILLO y a la LIC. GENOVEVA PORTILLA.

A mis primas Mery y Rosy; a mis amigas Diana y Cristy, les doy las gracias por su gran colaboración, cariño y estímulo.

Una gratitud muy especial a mi abuelita MARCE y a mi tío FRANCISCO porque, aunque ellos ya no están con vida, sus obras continúan.

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	2

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS EN EL SIGLO XX

1.1. Período Revolucionario.....	8
1.1.1. Doctrina Carranza.....	11
1.1.2. Doctrina Estrada.....	18
1.2. México en la Sociedad de Naciones.....	19
1.3. México: De la segunda Guerra Mundial a los 80's.....	24
1.3.1. Doctrina de Díaz Ordaz o Tesis de la Continuidad.....	28
1.3.2. La Política Exterior de LEA.....	29
1.3.3. Rasgos característicos de la política exterior de México, en el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado.....	31
- Conclusiones.....	33

CAPITULO II

EL CONTEXTO INTERNACIONAL AL INICIO DEL SEXENIO DE CSG

2.1. Fin de la confrontación Este-Oeste.....	36
2.2. La era de la globalización mundial.....	49
- Conclusiones.....	56

CAPITULO III

ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)

3.1. Planeación y orientación de la política exterior de México, en el contexto de finales de los 80's.....	59
3.2. Relaciones bilaterales: México-Estados Unidos.....	69
3.3. Relaciones con América Latina y el Caribe.....	79
3.4. Relaciones con Europa.....	86
3.5. México y la Cuenca del Pacífico.....	90
- Conclusiones.....	93

CAPITULO IV

MEXICO EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 1988-1994

4.1. Participación de México en la ONU.....	96
4.1.1. Causas de la semiparalización del foro.....	96
4.1.2. México y las propuestas de reforma a la ONU....	100
4.2. México y la OEA.....	112
4.3. Ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).....	117
- Conclusiones.....	122
* CONCLUSION.....	126
* BIBLIOGRAFIA.....	139
* HEMEROGRAFIA.....	142

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La política exterior es la variable externa del proyecto que toda nación define en determinado momento de su acontecer histórico. Como parte integral del proyecto nacional, la política exterior debe responder a las aspiraciones de paz y seguridad, así como a las necesidades de desarrollo político, económico y social del país.

Un estado soberano, como tal, tiene la facultad y capacidad para diseñar su proyecto nacional, tanto en lo interno como en lo externo; pero para reflejar un país fuerte en el exterior, todo país requiere de unidad interna.

La defensa de la soberanía no siempre ha asumido las mismas formas o modalidades, pues mientras que en el siglo pasado estuvo enfocada principalmente a la preservación de la integridad territorial del país; en este siglo, y especialmente en la Posguerra Fría, el resguardo de la soberanía encara aspectos muy variados.

Pero en términos generales, podemos afirmar que la soberanía nacional se fortalece en la medida en que se amplía la capacidad de determinar el rumbo que ha de seguir el Estado. No obstante, además de que la política exterior es el reflejo de la política

interior, debe basarse en un profundo conocimiento de la realidad internacional en la que se desenvuelve y sobre la que pretende influir; ya que sólo así, una nación puede obtener y maximizar los beneficios que le ofrezcan las circunstancias coyunturales y, en lo posible, tratar de evitar los riesgos que se le presenten.

De esa manera lo intentó hacer nuestro país, bajo el mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari; para lo cual buscó, primero, el apoyo y unidad de todos los mexicanos a través de los grandes cambios que emprendió en la economía, en la política y en la sociedad. Para luego, con ello, tratar de reinsertar a México al nuevo contexto internacional, caracterizado por la conformación de regionalismos, globalización de los procesos productivos, liberalización comercial, etc.

Al margen de las circunstancias de un contexto internacional sujeto siempre a transformaciones, todo país cuenta con un marco conceptual a partir del cual realiza su quehacer en el exterior. Para nuestro país, este marco lo constituyen los principios constitucionales de política exterior (Artículo 89 fracción X).

Los principios rectores de la política exterior mexicana, en todo momento, han sido una respuesta a las necesidades y retos históricos que hemos enfrentado los mexicanos. Su continuidad ha

sido posible gracias a que han probado su eficacia en las distintas esferas de las relaciones que México ha entablado con la Comunidad Internacional. Es por ello que, en la administración de Salinas (1988-1994), se pretendió aplicar una estrategia novedosa en la que se conjugaron la defensa de los principios históricos y la promoción de objetivos claros; mismos que persiguieron el desarrollo y mejoramiento de la posición e imagen del país en el escenario mundial, aunque no se lograron todas las metas propuestas.

El fin de la contienda bipolar originó una reestructuración en las relaciones internacionales, por lo que la única base legítima sobre la que podría construirse el nuevo orden internacional era el total acatamiento de los principios de autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y la cooperación internacional para el desarrollo. Para nuestro país, una nación pacifista y carente de poder militar, no podía ser de otra manera.

Teniendo como base esas ideas, en el presente trabajo se analizará la manera en que nuestro país se reinsertó y participó activamente en el concierto internacional, durante los años de las grandes transformaciones, 1988 - 1994. Para una mejor

comprensión y estudio, se creyó prudente dividir a éste en cuatro capítulos.

En el primero se tratarán los antecedentes históricos en el siglo XX, partiendo de los legados revolucionarios sobre la actuación de México en las relaciones exteriores; hasta el gobierno de Miguel de la Madrid. Esto porque Salinas de Gortari, durante su gestión, trato de reivindicar los ideales revolucionarios en beneficio del pueblo mexicano; y promover la práctica de los principios emanados de la misma y que enarbolan nuestra política exterior.

El capítulo dos, El Contexto Internacional al Inicio del Sexenio de Carlos Salinas de Gortari, planteará la situación que prevalecía al término de la Guerra Fría y las nuevas tendencias de las Relaciones Internacionales, frente a las que México ajustó su participación para tratar de lograr los beneficios que prometían.

El tercer apartado, Análisis de la Política Exterior de México en el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), será una exposición y análisis de las principales acciones que dicha política ejecutó; con el fin de determinar los efectos o repercusiones para el país.

Finalmente, la participación de México en los Organismos Internacionales ha sido, como siempre, de gran relevancia, se consideró conveniente tratarla por separado en un solo capítulo, el cuatro; en donde se confirmaron la legitimidad y continuidad de nuestros principios. Aunque no logramos el éxito deseado para coadyuvar al establecimiento de un orden mundial que permita verdaderas condiciones de paz, seguridad, justicia, igualdad y democracia para todos los Estados de la Comunidad Internacional.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS EN EL SIGLO XX

ANTECEDENTES HISTORICOS EN EL SIGLO XX

1.1. PERIODO POSREVOLUCIONARIO

Aunque los principios de política exterior de México empezaron a gestarse en el siglo pasado, considerando las experiencias de invasión y despojo sufridas, no es sino hasta la Revolución Mexicana en que éstos adquieren una importancia fundamental como elementos legitimadores del Sistema Político Mexicano, dentro del proyecto político de los gobiernos emanados de la misma. Los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y respeto al derecho internacional asumen un carácter doctrinario y oficial que es definido por los gobiernos posrevolucionarios.

Uno de los principales objetivos de la Revolución Mexicana fue la afirmación de la soberanía e independencia nacional frente a cualquier amenaza externa, sobre todo después de la Dictadura de Porfirio Díaz; misma que se caracterizó por una gran presencia del extranjero en actividades políticas y económicas del país. Además, cabe mencionar que siempre acatamos las disposiciones del derecho internacional como en los arbitrajes, pues en el relativo a la isla Clipperton, en el que nuestra acción fue errónea, aceptamos el fallo (1931) aún en nuestra contra.

Si bien es cierto que Carranza fue el principal exponente de los principios de Política Exterior del México actual, algunas ideas ya habían sido declaradas por Juárez y Madero. Sobre el principio de Igualdad Jurídica de los Estados, Madero hacía referencia de forma implícita en las siguientes palabras:

"...si abogamos por una política más digna, que nos elevaría aún a los mismos ojos de los americanos, lo cual influiría para que nos trataran con más consideraciones a las que se hace acreedora una nación celosa de su dignidad y de su honor. Esas consideraciones constituyen una fuerza mucho más poderosa que la de las bayonetas, pues el derecho de la fuerza ha perdido considerablemente su prestigio con los progresos de la civilización, y muchos conflictos se han evitado por el respeto que impone el derecho, cuando es sostenido con dignidad y energía..."¹

Asimismo, proponía la unidad de las naciones latinoamericanas para hacer frente a posibles conflictos con los Estados Unidos; ya que siempre estaba latente dicha amenaza. En cuanto a la relación bilateral México-Estados Unidos, Madero afirmaba, en su discurso como candidato presidencial, que procuraría llevar relaciones amistosas y fraternales siempre y cuando ellos respetaran la soberanía, la integridad y la dignidad de la

¹ Madero y su obra. Documentos inéditos publicados con motivo del XXV aniversario de la grandiosa Revolución Mexicana 1910-1935, Talleres Gráficos de la Nación, México 1935, p. 17.

República Mexicana. Madero también decía que, ya en su carácter de jefe de la nación, daría toda clase de franquicias al capital extranjero, pero sin ningún privilegio². Por tanto, Madero dejó a Carranza una herencia importante en materia de política exterior, herencia cuya esencia constituye la Doctrina que lleva su nombre.

² *Ibidem*, p. 21-23.

1.1.1. Doctrina Carranza

La Doctrina Carranza fue enunciada por Venustiano Carranza en dos discursos, uno el 29 de noviembre de 1915, pronunciado en Matamoros, y otro el 26 de diciembre del mismo año, pero en San Luis Potosí; y que luego sintetizaría en su informe al Congreso de la Unión el 10. de Septiembre de 1918.

"Todos los países son iguales, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y soberanía, ningún país debe intervenir, en ninguna forma y por ningún motivo, en los asuntos internos de otro. Todos deben someterse, estrictamente y sin excepciones, al principio universal de No Intervención.

Ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde se va a establecer ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y, finalmente, las legislaciones deben ser uniformes e iguales, en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

De este conjunto de principios resulta profundamente modificado el concepto actual de diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que convengan a los súbditos de países modernos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.

Las ideas directrices de la política actual en materia internacional, están a punto de ser modificadas porque han sido incompetentes para prevenir las guerras internacionales y dar término en breve plazo a la conflagración mundial. México trató de contribuir a la reforma de viejos principios y ya ha manifestado en diversas ocasiones que está pronto a prestar sus buenos servicios para cualquier arreglo. Hoy abriga la esperanza de que la conclusión de la guerra será el principio de una nueva era para la humanidad y que el día en que los intereses particulares no sean el móvil de la política internacional, desaparecerán gran número de causas de guerras y de conflictos entre los pueblos.

En resumen la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y a la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional que el Ejecutivo de mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga; esto es, que se considere en calidad de nación soberana, como el igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores".³

En política exterior, Carranza tuvo ideas radicales y con gran coherencia entre retórica y acción, es decir, sus declaraciones en defensa de la soberanía nacional y la lucha por la independencia fueron seguidas por acciones concretas. Su principal objetivo se basó en mantener a toda costa la soberanía de México, oponiéndose a la intervención militar y diplomática de otros países, especialmente la de EE.UU. A pesar de ello, manifestaba estar dispuesto a la colaboración, pero no a la supervisión ni a la subordinación.

³ Tomado de: Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión. "Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821-1966". Ediciones Cámara de Diputados, México 1966, Tomo III, pp. 250-251.

En esta Doctrina encontramos los principios de política internacional de la Revolución Mexicana y que además, se encuentran plasmados en el espíritu de la Constitución de 1917.

Por tanto, México, desde la declaración de Venustiano Carranza, ha seguido la misma línea de acción; acatando lo expresado por ese presidente, todos los gobiernos que lo sucedieron han manifestado públicamente el aceptar esos principios.

Por otro lado, al terminar la segunda década del siglo XX, la situación del país era bastante precaria como resultado de la lucha armada; en tanto que Estados Unidos había salido victorioso al finalizar la Primera Guerra Mundial, y esperaba a perfilarse como potencia. Así cuando Alvaro Obregón llega a la presidencia México vuelve a enfrentarse con EE.UU. por el problema de reconocimiento. También enfrentaba los reclamos del pago de indemnizaciones por daños causados, durante el movimiento armado, a propiedades y ciudadanos estadounidenses, ingleses, franceses, italianos, españoles y alemanes.

Las reclamaciones norteamericanas eran las que más preocupaban al gobierno de México, especialmente cuando aparecieron ligadas al problema del reconocimiento; ya que los

⁴ Serrano Migallón, Fernando. "Isidro Fabela y la Diplomacia Mexicana". Colección SEP/80, FCE, México 1981, pp. 162-163

vecinos de la frontera norte, desde el asesinato de Carranza, habían detenido ese reconocimiento a los gobiernos revolucionarios. Nuestro país deseaba obtenerlo para normalizar las relaciones con EE.UU. y restablecer canales de comunicación regulares, mismos que sirvieran para prevenir el peligro de una nueva invasión y para impedir que los opositores de Obregón pudieran encontrar apoyo y refugio en aquél territorio. Como consecuencia de esas relaciones, se rompería el aislamiento diplomático de México. Tal aislamiento provocó la exclusión de México en la Sociedad de Naciones y la retracción de inversiones extranjeras, en momentos en que el país las necesitaba para reactivar la economía⁵.

Luego de dos años de conversaciones inútiles, se iniciaron las Conferencias de Bucareli, el 14 de mayo de 1923; en éstas se aceptaron las pretensiones estadounidenses que anteriormente fueron rechazadas. Esos Acuerdos fueron negociados por representantes de ambos países, pero sin cumplir los requisitos constitucionales para ratificarlos.

Los convenios extraoficiales provocaron el gran debate nacional, pues implicaban la no retroactividad del artículo 27 constitucional y garantizaban el pago de las expropiaciones de tierras norteamericanas, mediante bonos federales.

⁵ Seara Vázquez, Modesto. "Política Exterior de México", Ed. Harla, México 1985, pp. 50-52.

Con los Acuerdos de Bucareli se inició la ruptura del aislamiento de México, al eliminar la oposición de EE.UU.; mientras que los arreglos de indemnizaciones a los países europeos, poco a poco, le devolvieron a nuestro país el status respetable que le habían quitado. No obstante, tales Acuerdos aseguraban la intromisión estadounidense en los asuntos internos y en los recursos naturales del país; es decir, violaban el principio de No Intervención y la soberanía nacional.

De este modo, cuando Calles llega a la presidencia de México tiene que enfrentarse con Estados Unidos, al negarse a aceptar un acuerdo que obligaba a Obregón y no al Estado Mexicano; pero, finalmente, acepta las disposiciones de aquél país. Durante el mandato de Elias Calles, se sentaron las bases para lograr la institucionalización de la política interna de México; lo que traería como consecuencia una mayor coherencia y continuidad de la política exterior, no dependiendo sólo de la voluntad del presidente de la nación sino de la institución misma.

En 1927, en su informe de gobierno, Calles reiteró la validez de la Doctrina Carranza y de los principios de No Intervención y de Solución Pacífica de Controversias. Es hasta 1930, en las comisiones de reclamaciones, en que EE.UU. e Inglaterra reconocieron la obligación de sus nacionales, en México, a recurrir a tribunales mexicanos para la defensa de sus intereses y no solicitar la protección diplomática de sus países de origen;

quedando establecida la igualdad jurídica entre nacionales y extranjeros, eliminándose una de las causas de la intervención extranjera en territorio nacional.

El gobierno de Calles, también se caracterizó por los esfuerzos que realizó para fomentar la cooperación con América Latina, sobre todo en redes de comunicación; y por su papel conciliador y promoción de solución pacífica de controversias internacionales. Ejemplo de ello, es la posición que México tuvo en la Sociedad de Naciones para el caso de Leticia (1932) y en la llamada Guerra del Chaco (1928-1935), entre Bolivia y Paraguay.

1.1.2. Doctrina Estrada

Esta Doctrina fue anunciada en 1930 por el entonces secretario de Relaciones Exteriores de México, Genaro Estrada, en el gobierno de Pascual Ortíz Rubio. Esta afirma que "...México no se pronuncia sobre la cuestión del otorgamiento del reconocimiento, porque ello sería una práctica ofensiva que, además de atentar contra la soberanía de otras naciones, hace que los asuntos internos de éstas puedan ser objeto de apreciaciones en un sentido o en otro por parte de otros gobiernos; de acuerdo con ello, México se limita a mantener o romper sus relaciones diplomáticas, sin que en ello vaya envuelta aprobación o reprobación de los gobiernos revolucionarios..."².

Con esta Doctrina se trataba de evitar el reconocimiento condicionado, que lesionaba los intereses del país y que significaba una forma de intervención. Es decir, la Doctrina Estrada evitaría que el reconocimiento de gobiernos pudiera ser utilizado como instrumento de presión sobre un país; por tanto, defendería la soberanía nacional ante cualquier intento de intervención. Por ello, dicha Doctrina, como la Carranza, se convirtió en otro de los cimientos de la Política Exterior de México.

² Sears Vázquez, Modesto. "Derecho Internacional Público", Ed. Porrúa, México 1980, p. 98.

1.2. MEXICO EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Con la creación de la Sociedad de Naciones, se aspiraba, de un modo más generoso y más amplio, al establecimiento de la paz en el mundo; sin distinción de razas ni de ideologías.

Con tal motivo, México reiteraba su fe inquebrantable en la causa de la paz y su esperanza de que el uso de la fuerza fuera condenado y definitivamente proscrito como medio para resolver conflictos internacionales.

El 11 de febrero de 1937, el presidente de la República Mexicana, General Lázaro Cárdenas, nombra a Isidro Fabela enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de nuestro país en la Sociedad de Naciones.

Antes de salir rumbo a Ginebra, Fabela recibe una serie de instrucciones sobre los lineamientos en que debería basarse la posición de México ante dicha Organización; tales puntos fueron:

- 1) México era y debería seguir siendo un Estado fiel a la Sociedad de Naciones.
- 2) México cumpliría, estricta y puntualmente, el Pacto de la Liga.

- 3) México reconocía como inalienable el principio de no intervención.
- 4) Como consecuencia de los puntos anteriores, nuestro país se constituiría, en todo momento que fuera necesario, en defensor de cualquier nación que sufriera una agresión exterior de cualquier potencia.
- 5) En cuanto al conflicto español, el gobierno mexicano reconocía que España, Estado miembro de la Sociedad de Naciones, agredida por las potencias totalitarias (Italia y Alemania), tenía el derecho a la protección moral, política y diplomática, así como a la ayuda material de los demás Estados miembros, conforme a las disposiciones supremas en el Pacto.
- 6) En cuanto al caso de Etiopía, México reconocía que ese Estado había sido víctima de agresiones en contra de su autonomía e independencia como nación soberana por parte de una potencia imperialista. Por tanto, la delegación mexicana defendería los derechos de ese país.
- 7) Retomando el asunto español, el gobierno mexicano no reconocía otro Estado español que el que presidía el gobierno republicano de Manuel Azaña.

- 8) Que México había sido y debería seguir siendo un país de principios, cuya fuerza está basada en el respeto a su derecho y a los derechos ajenos. Consecuentemente, la representación de México, en Ginebra, no debería tolerar el incumplimiento de los pactos suscritos en cuanto a la moral, al Derecho Internacional y a las disposiciones del Pacto de la Sociedad de Naciones"⁷.

Cabe señalar que la actitud de Lázaro Cárdenas fue el estricto cumplimiento de la ley emanada del Pacto de la Liga y el apego absoluto al derecho internacional público, actitud que sostuvo con energía ante presiones; pues de otra manera hubieran afectado nuestra soberanía. No obstante, fueron varios los problemas que se presentaron en la Liga de Naciones y que Fabela, a nombre de México, tuvo que afrontar.

En síntesis, la posición de Cárdenas en la Sociedad de Naciones se basó en el absoluto respeto a la soberanía de los Estados, en la promoción de la colaboración internacional y en la estricta neutralidad; afirmando los ideales de paz y justicia como norma de las relaciones entre los Estados; y en consecuencia "...el no reconocimiento de conquistas armadas ni de gobiernos emanados de la violencia"⁸. Ejemplo de ello tenemos la defensa

⁷ Serrano Migallón, Fernando. Op. cit., pp. 84-85.

⁸ "175 años de historia". Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, México 1985, p. 273.

de las causas más justas llevadas a la Sociedad de Naciones, en ésta, nuestro gobierno condenó la invasión de Japón a China y de Italia a Etiopía; defendió a la República Española; protestó contra el despojo de Checoslovaquia y contra el ataque a Polonia. De este modo, México fue el único país que, congruente consigo mismo, defendió el Pacto suscrito de la Liga y mantuvo plena oposición al agresivo nazi-fascismo; buscando una paz auténtica y no una pacificación artificial que, además sacrificaba a leales y valientes pueblos².

Por otro lado, después de intentos realizados por varios gobiernos para aplicar el artículo 27 constitucional, Cárdenas encuentra en 1938 la coyuntura adecuada y asume los riesgos de la nacionalización petrolera. Esta fue una gran acción de política exterior mexicana, ya que afirmaba la soberanía de la nación; y en la que incorporaba el espíritu de la cláusula del argentino Carlos Calvo, pues decía que todo extranjero que adquiera cualquier interés o participación social en el país, por ese simple hecho, se consideraría mexicano. Por tanto, no recurriría a su gobierno de origen para pedir protección sobre esa participación; ya que de faltar a esta condición la perdería. Asimismo, consideraba los principios de la Doctrina Carranza y los propósitos nacionalistas de la Constitución de 1917, que habían sido desvirtuados significativamente por los Acuerdos de

² Serrano Migallón, Fernando... Op. cit., pp. 120-121.

Bucareli y, luego, por el acuerdo Calles-Morrow que reformó las leyes petroleras (13 de enero de 1928), en favor de compañías estadounidenses.

Gracias a las tensiones entre las potencias, lo que originó la Segunda Guerra Mundial, los EE.UU. aceptaron la expropiación petrolera, pidiendo la indemnización de sus empresas; y tuvieron que implementar una política de "buena vecindad" con México y el resto de América Latina. Con esta decisión, los Estados Unidos retomaron las ideas de que toda nación tiene derecho sobre los recursos naturales que posee. Esto benefició en el sentido de que EE.UU. aceptó el principio de no intervención como norma contractual entre los Estados.

En resumen, durante el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas, México hizo su entrada triunfal a los Foros Internacionales; primero consolidando su postura independiente, con la expropiación del petróleo, y después con su papel gallardo en la Sociedad de Naciones, defendiendo a Etiopía de la invasión italiana y dando su apoyo a la República española atacada por los militares que pactaron con los nazi-fascistas de Alemania e Italia respectivamente.

La política exterior de México seguida por Lázaro Cárdenas también se destacó por la búsqueda de la solidaridad latinoamericana, la cooperación para el desarrollo y el respeto a la autodeterminación de los pueblos.

1.3. MÉXICO: DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A LOS 80's.

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, México, en el gobierno del General Cárdenas, se manifestaba como un Estado independiente y soberano que sólo quería conservar su autonomía y tener el respeto, la consideración y la amistad de las demás naciones; por tanto, la política que seguía en casos de conflictos entre dos o más Estados era y seguiría siendo la de la más estricta neutralidad. Esa posición se mantuvo hasta la declaración de guerra hecha por Avila Camacho, en mayo de 1942, pretextando el ataque de las potencias del Eje a barcos mexicanos; ya que desde el inicio de su mandato, Avila Camacho dejó ver dónde estaba la simpatía de México. Denunció la política agresora del Eje y declaró su apoyo a los aliados, el que reiteró cuando EE.UU. decidió, en marzo de 1941, ampliar los beneficios de su ley de préstamos y arrendamiento a Gran Bretaña.

Durante el conflicto armado, el gobierno mexicano insistía en fomentar la cooperación económica, como complemento de la cooperación política, y así enfrentar cualquier contingencia. Y siguió buscando la solidaridad con América Latina.

México considera a la diplomacia multilateral como un complemento a la diplomacia bilateral, tratando de consolidar en foros internacionales ciertos derechos que parecen no ser suficientemente entendidos en sus relaciones bilaterales. Por tal

motivo, los diplomáticos mexicanos fomentaron la existencia de una organización americana que incorporara el respeto a las naciones y a la autodeterminación de los pueblos, con base en la igualdad jurídica de los Estados y en la solución pacífica de controversias.

Así, en la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá en 1948, fecha en que se creó la Organización de Estados Americanos (OEA); México aprovechó para llevar al plano internacional los principios de su política exterior. Los puntos mexicanos se incluyeron en el capítulo sobre la solución pacífica de controversias y en el pacto de Bogotá. Al mismo tiempo, los representantes mexicanos sostuvieron los términos de la Doctrina Estrada, perfeccionando su sentido, para consagrarlos como postulado fundamental americano en materia de reconocimiento de gobiernos.¹⁰

Posteriormente, la participación de México en la OEA se basó en el impedimento de la adopción de medidas que violaban el principio de No Intervención.

México, al ser invitado a participar en la creación de la Organización de Naciones Unidas, envía un proyecto en el que expone claramente las Doctrinas Carranza y Estrada. Con ello, se

¹⁰ "Política Exterior de México..." Op. cit. p. 280-281.

buscaba la inclusión de los principios de integridad e independencia política, no intervención e igualdad de jurisdicción entre nacionales y extranjeros; mismos que quedaron plasmados en la Carta de San Francisco. En la ONU, nuestro país ha participado en forma destacada y prestigiosa, fortaleciendo así su propia política exterior.

Entre los temas en los que México ha tenido una participación destacada, dentro de la Organización de Naciones Unidas, están el desarme, derecho del mar y derecho internacional, y la lucha contra el colonialismo.

México tiene la idea de que el progreso y el bienestar de los países sólo puede conseguirse en un ambiente de paz, por lo que es necesario garantizar la solución pacífica de controversias y dar lugar a la proscripción de armas nucleares. Para esto, nuestro país fue el promotor del Tratado de Tlatelolco y ha participado en numerosas comisiones como autor de varias propuestas que generalmente han sido aceptadas.

Por otro lado, durante la administración de Adolfo López Mateos, México ingresa a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y se afirman los principios de la política exterior mexicana en el Sistema Interamericano.

Se da una continuidad en el contenido ideológico de la política exterior de México conformado a lo largo de la historia; pero que se enriquece por el planteamiento de nuevas metas como el logro del desarrollo económico, a través de la cooperación y la paz internacional. En esa misma línea se pronunció el sucesor de López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz.

En cuanto a las acciones de política interna, lo que consiguió Díaz Ordaz fue un gran descontento social que culminó con el movimiento estudiantil de 1968; lo que, a su vez, restó una imagen positiva y presencia de México en el escenario internacional. Sin embargo, trató de continuar con las acciones de política exterior llevadas a cabo por los gobiernos revolucionarios.

1.3.1. Doctrina Díaz Ordaz o Tesis de la Continuidad

Esta fue anunciada por el secretario de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores, en un discurso pronunciado el 15 de abril de 1969, en el que, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el presidente Díaz Ordaz; decía que no debería faltar un puente de comunicación entre los países latinoamericanos, el cual permitiría la continuidad de las relaciones diplomáticas entre los Estados, independientemente del carácter u orientación de sus gobiernos.

Un antecedente de esta Doctrina puede encontrarse en la Declaración XXXV de la IX Conferencia Panamericana de Bogotá entre el "ejercicio del Derecho de Legación", en la que se señalaba el deseo de dar continuidad a las relaciones establecidas entre las naciones americanas¹¹.

¹¹ Seara Vázquez, Modesto... Op. cit., pp. 100-101.

1.3.2. La Política Exterior de LEA

Sin duda alguna, la política exterior del presidente, Luis Echeverría Álvarez, fue la de continuar con la defensa de los principios que hasta ese momento los gobiernos anteriores habían defendido. No obstante, promovió una participación más dinámica para incrementar el interés y presencia de nuestro país en la Organización de Naciones Unidas. De este modo, luchó por la conformación de un nuevo orden económico latinoamericano.

Su logro más significativo fue el de la aprobación del proyecto mexicano sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en 1974, como instrumento de la soberanía económica de los países en desarrollo y la regulación de las relaciones entre los Estados; a partir de bases justas y equitativas. Aunque realmente no se ha logrado su aplicación por las ventajas y presiones de las grandes potencias¹².

En la siguiente administración, la de José López Portillo, la presencia de México en los foros internacionales se renueva, sin dejar de lado los principios ya establecidos. Con la oportunidad de ocupar espacios abiertos a nivel internacional y gracias a la ampliación del poder económico, como consecuencia del potencial petrolero; México se torna más activo en su

¹² "Política Exterior de México... Cit. pp. 312-313.

política exterior. De este modo, López Portillo propone, ante la ONU, la creación de un plan mundial de energía que significaría la racionalización de la exploración, producción, distribución, consumo y conservación de los suministros de petróleo y para dar contenido a éste, México y Venezuela acordarían un Convenio de Cooperación Energética en Centroamérica y el Caribe. Asimismo, promovió la Junta Cumbre de Cancún, en 1981, en la que participaron países del Norte y Sur, con el fin de establecer el nuevo orden económico internacional. Sin embargo, la situación interna, sobre todo la económica, no contribuyó a dicho fin.

1.3.3. Rasgos característicos de la Política Exterior de México en el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado.

En 1962, Miguel de la Madrid Hurtado asume la presidencia de México; y lo hace en medio de una crisis económica tanto a nivel internacional como nacional, así como en un momento en que la situación en Centroamérica era bastante difícil. Por ello, su gobierno se propuso buscar soluciones y lo primero que hace es planificar, en forma tradicional, pero dando un toque relevante; esto es que, por primera vez, se va a tomar la política exterior como parte importante del proyecto nacional. Por tanto, se incorporó al Plan Nacional de Desarrollo.

Aquí se establece el respeto a los principios rectores de la política exterior mexicana y, como parte de las metas, la diversificación de las relaciones internacionales del país y el fomento de la solidaridad y concertación latinoamericana para la resolución de problemas comunes.¹²

Por razones de seguridad nacional y regional, dió especial atención al desarme y buscó una solución negociada a los conflictos centroamericanos, un diálogo maduro con el continente y el resto del mundo, el acercamiento con Europa y la ayuda financiera entre los países latinoamericanos. Sin embargo, en

¹² *Ibíd.*, pp. 313-314.

este sexenio no se lograron avances en la política exterior, pues la imagen del país se vio deteriorada por las divisiones al interior del Partido en el poder (PRI); las cuales llevaron a que algunos miembros abandonaran sus filas y crearan una nueva oposición. Uno de ellos fue Porfirio Muñoz Ledo quien, mientras estuvo como Embajador de México ante la ONU, hizo fuertes críticas a su gobierno y a la Comunidad Internacional por no ser congruentes entre lo que decían, en sus discursos, y lo que hacían.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto que los principios de política exterior de México se empezaron a formar en el siglo pasado, no es sino hasta la Revolución de 1917 en que tales principios adquirieron un carácter legitimador y doctrinario que es defendido por los gobiernos posrevolucionarios. La Revolución Mexicana significó, en un mismo tiempo, el triunfo de las ideas liberales del siglo XIX y el primer éxito de las ideas socialistas de este siglo; significado que retomaría Carlos Salinas de Gortari, casi ochenta años después, para conducir su política interna y exterior, de 1988-1994. A ésta se le dió, de acuerdo a la coyuntura internacional, el nombre de "neoliberalismo".

Sin embargo, en el período posrevolucionario, nuestro país no logró la posición anhelada como nación libre y soberana; puesto que las agresiones y presiones de los países más poderosos siguieron amenazándonos.

La política exterior de Carranza y, luego, la de Lázaro Cárdenas fueron ejemplo claro de la respuesta mexicana a esas condiciones.

Carranza fue el principal exponente de los principios que enarbolan nuestra política exterior: No intervención, autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los

Estados. Principios que constituyeron la Doctrina que lleva su nombre, pero cuyas ideas ya habían sido planteadas por Juárez y Madero.

Con Lázaro Cárdenas, México jugó un papel destacado, sobre todo en los foros internacionales; primero consolidando su postura independiente, con la expropiación petrolera, y después con su firme posición en la Sociedad de Naciones, defendiendo a Etiopía frente a la invasión italiana y apoyando a la República Española atacada por los militares pactados con la Italia fascista y la Alemana nazi.

Los periodos posteriores a la Revolución estuvieron caracterizados por ejercer una diplomacia multilateral, en donde se buscó la promoción y defensa de aquellos principios que parecen no ser bien entendidos a nivel bilateral. No obstante, en la práctica, no se ha podido establecer un régimen internacional con igualdad y justicia entre los Estados.

Además de las presiones externas, los problemas económicos políticos y sociales del interior del país; no han permitido que México promueva y mejore su imagen en el escenario mundial después de la excelente participación que tuvo en Sociedad de Naciones y, hasta el periodo de De la Madrid.

CAPITULO II

**EL CONTEXTO INTERNACIONAL AL INICIO DEL SEXENIO DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

2.1. Fin de la Confrontación Este-Oeste

A fines de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos apareció como la gran potencia capitalista, asumiendo sus responsabilidades hegemónicas y comprometiéndose a la creación de un nuevo orden mundial para satisfacer las necesidades del capitalismo.

Sin embargo, desde entonces, la hegemonía estadounidense se enfrentó a la amenaza que, para el sistema capitalista mundial, intentó representar el bloque socialista encabezado por la Unión Soviética. Si bien dicha amenaza nunca fue clara desde el punto de vista económico, sí lo fue militarmente a partir del desarrollo de armas nucleares. En realidad esta condición creó la base del llamado bipolarismo. Así, luego de 1945, el poder hegemónico a nivel mundial se centró en las dos superpotencias, Estados Unidos y la URSS.

Por espacio de más de cuarenta años, la humanidad estuvo amenazada por el comportamiento y los intereses de aquellos dos países, lo que llevó a un reduccionismo tanto en la definición de la seguridad, como en la indagación de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que acontecían en diversas regiones del planeta. De esa manera, los movimientos de liberación nacional estuvieron acompañados de la importancia que tenían, para E.U. o la Unión Soviética, la independencia

de determinados pueblos. Con frecuencia se atribuía a la confrontación Este-Oeste el desarrollo y la esencia de cada suceso, independientemente de que fuera o no originado por las potencias.¹⁴

Esto tuvo importantes implicaciones en el área de la seguridad. La intervención de las potencias, sustentada en la doctrina de la "suma cero" (lo que gana una de las partes, lo pierde la otra automáticamente), dio lugar a la internacionalización de los conflictos con las estrategias de la contención.¹⁵ Por ejemplo, la Revolución Cubana, iniciada como una respuesta popular a la corrupción del régimen de Fulgencio Batista, muy pronto fue motivo de preocupación internacional, cuando la injerencia norteamericana y soviética estuvo a punto de conducir a una tercera y quizá última guerra mundial.

Por esa razón, los países especialmente los de las llamadas "periferias", equiparon su seguridad a la soberanía. La defensa de la soberanía se incluía al manifestar el deseo por el respeto a su seguridad en un mundo en el que el curso de los acontecimientos estaba determinado por las necesidades, capacidades y vulnerabilidades de Estados Unidos y la Unión Soviética.

¹⁴ "Las nuevas concepciones sobre la seguridad internacional", Rosas González, Ma. Cristina. Rev. Relaciones Internacionales, UNAM, jul/sep 1993, No. 59, p. 19.
¹⁵ Ibidem.

Las declaraciones de los países periféricos, en la ONU o en escenarios como el del Movimiento de los No-Alineados, en torno al respeto a la soberanía, la no intervención en asuntos internos de los Estados y la libre autodeterminación de los pueblos, tuvieron gran importancia durante la Guerra Fría. La creciente mayoría de los países del Tercer Mundo, carentes de otra fuerza distinta al marco legal y a la razón moral, se enfrentaron, con frecuencia y sin éxito a los dos poderes que hicieron de ellas sus principales campos de batalla.

En esas condiciones, predominaba al principio la defensa colectiva con base a dos alianzas militares, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia, una para el Oeste y el otro para el Este respectivamente, con el fin de hacer frente al enemigo común. Se asumía que la mejor manera de disuadir a la superpotencia enemiga, era realizar una amplia incursión armada hacia los territorios de los aliados de ésta, a través del sistema de alianzas. De esta manera, surgieron países aliados a E.U. y la Unión Soviética, los que, paradójicamente, en algunos casos habían sido rivales de una o ambas fortalezas durante la Segunda Guerra Mundial. Así, por ejemplo, en la era bipolar, Estados Unidos convirtió a Alemania y Japón en aliados, mientras que la URSS hizo lo propio con países como Hungría, y se propició la neutralidad de países como Austria o Finlandia, con el propósito de evitar que cayeran bajo la órbita de alguno de los dos grandes poderes, creando un

desequilibrio estratégico en Europa ¹⁶.

La OTAN prevaleció sobre el Pacto de Varsovia porque logró la cohesión de sus miembros, con lo que pasaron a un segundo plano las rivalidades tradicionales entre Francia y Alemania, Grecia y Turquía, España y Portugal, etc., y todo gracias a la idea de hacer frente al enemigo externo común, en este caso, a la Unión Soviética. Quizá el principio de defensa colectiva contribuyó a fomentar la integración de lo que hoy conocemos como Unión Europea, pues la principal motivación que tuvo la Comunidad Europea (CE), al crearse, fue el hacer del Viejo Continente una tercera fuerza en la política mundial, en contrapeso al bipolarismo. Esto se vio alimentado por el hecho de que la Organización del Atlántico nunca utilizó los principios de defensa colectiva en contra de sus miembros, lo que sí ocurrió en el Pacto de Varsovia.

Cabe mencionar, al respecto, que la Unión Soviética utilizó al Pacto para imponer su liderazgo a los aliados que tenía en Europa Oriental, lo que restó credibilidad al principio de la defensa colectiva en la alianza. Paulatinamente, este principio se fue debilitando "...por la salida de la organización de Albania, la indiferencia de Rumania y la humillación de Hungría -con quien la alianza inició sus acciones bélicas en la masacre

¹⁶ "Las nuevas concepciones...", op. cit., p. 20.

de 1956- y de Checoslovaquia, reprimida en 1968¹⁷. Esos errores, además de las deficiencias económicas, políticas, sociales y culturales de la ideología socialista soviética, hicieron que el principio de "contener y hacer frente a un enemigo externo común" perdiera validez.

Así, la defensa colectiva, asumida por las grandes potencias como una forma para preservar la seguridad, sufrió fuertes golpes frente al desencanto de los países que, aunque formalmente participaban en un esquema multilateral, estaban sujetos a los designios de E.U. o de la URSS. También, la defensa colectiva fue debilitada porque algunos países como Francia consideraban inadmisibles el que la defensa de los intereses europeos recayera en una potencia extra-continental.

Sin embargo, en el contexto de la confrontación bipolar, para Francia fue difícil lograr la autonomía con relación a Estados Unidos, ya que su fuerza siempre fue secundaria y estuvo al margen de las decisiones de su poderoso aliado.

La contención de un enemigo externo común, en un principio fue útil para cohesionar a los aliados de las superpotencias. No obstante, no hay que soslayar que las fuerzas que cohesionan no están a salvo de las tendencias desintegradoras, y que las

¹⁷ Ibidem.

alianzas no son perpetuas. Por esa razón, la desaparición de la amenaza externa común supuso, al término de la Guerra Fría, la desaparición del Pacto de Varsovia y el colapso de la OTAN.

Indudablemente, el liderazgo estadounidense se afirmó en el sistema capitalista mundial luego de la posguerra y éste alcanzó su punto culminante a mediados de los sesenta. A partir de la crisis monetaria de 1973, comenzó su transformación y descenso. Así, el gobierno de E.U. perdió sus poderes reguladores sobre la liquidez mundial, mientras que la derrota de Vietnam golpeó la legitimidad para imponerse política y militarmente en otros países ¹⁸.

Desde entonces, Estados Unidos no ha vuelto a ser capaz de controlar las finanzas mundiales, no obstante, su permanencia hegemónica ha sido posible gracias a que no ha surgido otra potencia con la capacidad real para imponer su liderazgo económico y político en el sistema internacional, lo que a su vez, ha llevado al multipolarismo. En las relaciones multipolares, el poder económico se encuentra fragmentado y, respecto al poder militar, los estadounidenses mantienen una hegemonía limitada a pesar de haber resultado ganadores del fin de la contienda entre el Este y el Oeste.

¹⁸ "Hegemonía y poder en las relaciones internacionales", cit., p. 12.

En esas circunstancias, la sociedad internacional ha sido dominada por varias potencias, ya que no existe ningún Estado que posea la capacidad económica y militar suficiente para surgir como la nueva potencia dominante del sistema internacional.

Con la caída del comunismo soviético, no sólo se desintegró la URSS, sino también el bloque que ésta lideraba en el marco de la confrontación bipolar. En 1985, en la Unión Soviética sube al poder Mijail Gorbachov y plantea la necesidad de un cambio, se da cuenta de que el armamento nuclear ya no constituía un instrumento para ser una potencia y que el motor de toda la economía era la tecnología, de la que carecía su país, por lo menos en tecnología de punta.

De acuerdo a esa visión, trató de desarrollar su nivel tecnológico, reduciendo el gasto en la producción de armas, e incrementando la producción y productividad en otras áreas. Así, realizó viajes a los países europeos con el propósito de romper con la alianza que tenían con los E.U. y atraer inversiones hacia su país. Le interesaba dar libertad a las distintas nacionalidades, de expresión, y provoca la división del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), renunciando al mismo para que la gente no identifica al líder del Partido con el gobierno.¹² Toda esa renovación, además de la insolvencia de la

¹² "The System: An Insider's Life in Soviet Politics", Arbatov, Georgi, The New Republic, October 19, 1992, pp. 40-41.

URSS para abastecer de bienes de consumo básico a su población, provocó la caída del inoperante sistema comunista.

A finales de la década de los ochenta, las reformas introducidas en el gobierno de la entonces Unión Soviética (la Perestroika y la Glasnot) y que alcanzaron a toda Europa del Este: Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria; acabaron con el equilibrio del terror que Estados Unidos y la URSS mantuvieron por más de cuarenta años. Además, la caída del muro de Berlín, en noviembre de 1989, y el retiro de tropas soviéticas de Afganistán y de Europa Central, hicieron que la confrontación Este-Oeste quedara definitivamente en el pasado.

El término del bipolarismo permitió suponer la apertura de brechas que llevarían a una etapa de cooperación entre los países y que, finalmente, el mundo se habría librado de una conflagración nuclear que provocaría graves daños a la ecología y a toda la humanidad.

El bloque socialista, una de las bases sobre la que descansaba el orden internacional de la posguerra, introdujo un proceso de rápida transición; pues los países que lo conformaron empezaron a adoptar economías de mercado y a desintegrar el Pacto de Varsovia. En primera instancia, esas medidas hacían pensar que el mundo se tornaría más homogéneo, sin diferencias y, por tanto,

viviría en mayor armonía, bajo el triunfo de un liberalismo y una democracia para todas las naciones.

El camino hacia la democracia puede ser obstaculizado en algunas partes del planeta, pero alienta esperanzas. Es por ello que los países, especialmente los ex-socialistas, se empeñaron en avanzar en los procesos de transición política y económica. Las esperanzas que se abrigaban eran sobre el logro de una mayor equidad y justicia social, tanto a nivel interno como externo. Sin embargo, los cambios democráticos, pusieron en evidencia heridas y problemas profundos como los que desencadenan los nacionalismos excluyentes, los fundamentalismos religiosos y las demandas de desarrollo económico y social.

El profundo proceso de cambios planteados en la ex-URSS y los países del bloque que ésta encabezaba, respondía a sus propios problemas; con lo que además quedó demostrado que el sistema socialista no logró establecer la equidad y justicia social a la que toda nación aspira.

La historia ha dejado claro que no hay otro camino para el bienestar del hombre que la democracia. La división de poderes, los derechos del hombre frente a la autoridad, las libertades políticas y de expresión, el derecho al sufragio y la renovación de los hombres en los cargos políticos, no tiene sustituto alguno

posible. Por el contrario, constituyen los instrumentos adecuados para alcanzar el desarrollo económico y social.

La Unión Soviética no sólo transformó la estructura internacional, sino que ella misma terminó por dividirse en repúblicas independientes y libres de un centralismo que los regímenes zaristas habían impuesto, más de tres siglos atrás. Para Estados Unidos, esto representó un reto diplomático y conceptual. Por más de cuatro décadas, los gobiernos de Washington habían basado su quehacer internacional en las políticas de la disuasión nuclear y de la contención a la expansión del comunismo; sin embargo, a finales de los 80's, los E.U. tuvieron que replantear su política exterior ante el riesgo de quedar paralizados por la falta de un adversario.

Así, el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, proclamaba el advenimiento de un nuevo orden mundial, cuya base sería el triunfo de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el unilateralismo militar estadounidense. Esto implicaba la aceptación de que su país era el único líder capaz de establecer el orden en el planeta, por lo que el emergente orden mundial reflejaba un diseño sin contrapesos en donde E.U. promovería la democracia económica y política, así como su propia definición de la seguridad y sus amenazas.

Ante la ausencia de un enemigo externo común, las amenazas fueron mayores y difíciles de ubicar. Sin embargo, al finalizar la contienda bipolar, la principal amenaza fue el Tercer Mundo. La situación económica de los países ex-socialistas (Segundo Mundo), se resquebrajó tanto que ha necesitado el apoyo del Primer Mundo para lograr una transición más o menos pacífica.

Es en el Tercer mundo donde se encuentran los grandes retos que durante la Guerra Fría fueron abandonados y que, a partir de los 90's, constituyen las nuevas amenazas a la seguridad internacional: pobreza, falta de democracia, migraciones, narcotráfico, deterioro ecológico y violación a los derechos humanos ²⁰.

Lo anterior no significa que la seguridad militar careza de importancia, ya que ésta se suma a los grandes desafíos del mundo de la Posguerra Fría.

Al desaparecer el principio de seguridad colectiva, los E.U. cayeron en la paranoia de que "todo y todos" amenazan sus intereses y, al apoderarse del liderazgo del sistema internacional, los del resto de la comunidad internacional. De ese modo, los países, sobre todo los más débiles, han estado en peligro de sufrir una intervención militar estadounidense para

²⁰ El Universal, 18 de octubre de 1991, p. 21.

imponer el "orden" y "asegurar" la paz mundial. Tal fue el caso de la invasión a Panamá, Somalia, Haití, etc.

Con esas condiciones, se trataba de definir el nuevo orden internacional basado en la "globalización mundial", en donde el Estado-Nación tendería a desaparecer. Sin embargo, se creó un verdadero desorden porque empezaron a desencadenarse más problemas, ya no entre los dos polos de poder; sino entre países ricos y pobres (del Norte y Sur respectivamente), y dio comienzo el multipolarismo económico, así como la recomposición de alianzas internacionales. Esto dividiría aún más al mundo y, por ello, no gozaríamos de la paz, seguridad y bienestar social que toda la comunidad de naciones esperaba alcanzar como resultado del fin de la confrontación bipolar. "Las diferencias entre opulencia y miseria a nivel internacional quebrantarían al mundo de manera más profunda y convulsionada que los propios antagonismos entre el Socialismo y Capitalismo"²¹.

Por otro lado, los cambios internacionales de fines de los ochenta y principios de los noventa, si bien no modificaron la posición geográfica y estratégica de nuestro país, sí les dieron un significado distinto. De tal modo, el proceso de integración en Europa Occidental y de cambio de sistema social, es decir, frente a los "...peligros de una Europa crecientemente unida,

²¹ "Mal y modernidad", Semprún, Jorge. Revista Vuelta, año XV, núm. 170, enero de 1991, pp. 17-18.

México, Canadá y Estados Unidos reconocieron intereses comunes e iniciaron negociaciones para integrarse en un bloque comercial²².

La caída de la Unión Soviética implicó quedar como vecinos de la única potencia militar del mundo, visto desde el ángulo estratégico y de seguridad; lo que originó que los E.U. atendieran asuntos que habían estado relegados por la rivalidad Este-Oeste.

²² "Observador Internacional", junio de 1993, No. 6, p. 7.

2.2. LA ERA DE LA GLOBALIZACION MUNDIAL

Con el fin de la contienda entre los dos bloques de poder, la arena de confrontación tendía a centrarse en la capacidad de reforma interna de los Estados y en su participación en la economía internacional, con vistas hacia la globalización mundial. Lo que originó que la concertación política y económica se convirtiera en un instrumento de política exterior, crecientemente utilizado por la sociedad internacional y que los esfuerzos diplomáticos se realizaran por la vía de agrupaciones de Estados, así como la expansión de los mercados en zonas de libre comercio, condiciones que fueron ocupando un lugar de gran importancia en las agendas internas de varios gobiernos del mundo.

Ejemplo de ello, en el terreno político y de seguridad, fueron los procesos de pacificación en Centroamérica, en el África Austral, el Sudeste de Asia y el Medio Oriente, y que comprenden los acuerdos sobre control y reducción de armamento nuclear entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Cabe destacar que, en el campo del desarme, se eliminaron los misiles de corto alcance en Europa.

Por otro lado, en el área económica, el papel estratégico en la globalización lo ha jugado la inversión extranjera directa. "Este, junto con los flujos de capital, tecnología, capacitación

y comercio que son parte de ella, han llegado a ser los instrumentos principales, mediante los cuales un número creciente de países es integrado en la economía internacional"²³, con lo que además buscan un crecimiento económico interno que logre el desarrollo social.

La globalización, quizás en un sentido idealista, busca eliminar las diferencias y, por tanto, se presenta como un modelo único: en lo político (democracia) y en lo económico (libre mercado); modelo en el que de acuerdo a Marcos Cueva Perus "...los países sólo tienen lugar y valor si dan al mundo occidental una imagen satisfactoria de sí mismos, ya sea porque lo imiten o porque aportan la prueba de que cualquier otra alternativa genera enfrentamiento y catástrofe"²⁴, tal como sucedió con los países del ex-bloque socialista.

La globalización es igualmente producto de la necesidad de los países industrializados de buscar en el exterior nuevos mercados, para una producción que no encuentra salida en sus saturados mercados internos. También es consecuencia de los avances tecnológicos en la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, que han permitido enlazar operaciones financieras y decisiones productivas a nivel mundial.²⁵

²³ "Globalización y regionalización en la economía internacional", Lozano, Lucrecia. Rev. Relaciones Internacionales, No. 59, jul./sep. 1993, p. 47.

²⁴ "Memorias de la globalización", Cueva Perus, Marcos. Revista Internacional, 19 de junio de 1992, p. 28.

²⁵ "Turkey Forum, June/July 1992", Worldlink (The magazine of the World Economic Forum, september-october 1992, p. 10-11.

El proceso de globalización se caracteriza por la tendencia cada vez más orientada a uniformar las reglas de intercambio a nivel mundial (por ejemplo a través del GATT, ahora Organización Mundial de Comercio) y entre bloques regionales. Sin embargo, en realidad, dicho proceso no es homogéneo por los proteccionismos y por las asimetrías económicas, políticas y sociales entre los Estados: unas provienen del proceso de recomposición en los regímenes de la Europa del Este, otras, se originan en regiones muy atrasadas tanto por su nivel tecnológico como social y algunas más, dentro de los países con adelantos en ese esquema de desarrollo, son el desempleo y el aumento de grupos marginados.

En un sentido muy abstracto y tendiendo a la idealización de su proceso efectivo real, la globalización es tener un mercado global: "...es la homogeneización de los precios de los productos a través de tecnologías, prácticas de comercio y de políticas económicas que se asimilan a nivel mundial"²⁶. Esto, en el proceso de creación y evolución, implica un cambio en el significado de Estado-Nación, pues las fronteras nacionales se desintegrarían poco a poco. Lo que significa que el Estado-Nación tiende a desaparecer como resultado de la creación de un mercado global. Sin embargo, éste no ha desaparecido como unidad básica de las relaciones económicas mundiales. Es cierto que la expansión geográfica de las actividades productivas y financieras

²⁶ "La globalización internacional y México", Leriche, Cristian, El Cotidiano, año XI, Núm. 67, enero-febrero, 1995, pp. 104-105.

reduce el control del Estado sobre las entidades económicas internas, lo que incrementa la interdependencia entre los países. Pero no hay Estado que renuncie a ejercer su poder político para luchar por los beneficios de su pueblo.

Para contribuir a las tendencias globalizadoras, así como a los propósitos del GATT, se establecieron acuerdos comerciales y económicos de carácter regional y subregional entre los Estados. Ejemplo de ello fue el TLC Norteamericano, la Comunidad Europea, la Cuenca del Pacífico, Pacto Andino, MERCOSUR, etc.

Aunque los tres últimos tuvieron sus antecedentes en las ideas de integración de los años sesenta, no hay duda de que las condiciones regionales y mundiales en el contexto de la Posguerra Fría son muy distintas. Hay que señalar que los objetivos de integración planteados, hace treinta años, no pudieron ser alcanzados porque no existió la suficiente voluntad política, o porque las economías no eran lo suficientemente maduras para dar lugar a la liberalización comercial. En cuanto a ese punto, carecían de una infraestructura de medios y vías de comunicación que facilitarían e impulsarían el proceso de integración.

En aquellos bloques prevalece la lógica del libre comercio, sólo que a una escala limitada territorialmente, pues el escenario operativo de la regionalización, en términos geográficos, es un conjunto de países o una región. La

regionalización es impulsada por el comportamiento de la economía capitalista, que promueve los flujos de inversión y comercio en regiones específicas, y por la intención de diversas economías que acuerdan formar bloques a fin de reducir las barreras y, a la vez, contradictoriamente a los principios del GATT, crear un marco proteccionista frente a la competencia internacional ²⁷.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la conveniencia de salvaguardar ciertos sectores y ramas productivas, el proteccionismo ha sido adoptado también por las economías más importantes de la escala mundial, Japón y Estados Unidos. No obstante, éste último, durante la administración Bush, promovió la liberalización (especialmente fuera de sus fronteras).

Teóricamente, podemos afirmar que la integración es consecuencia de la globalización, ya que para obtener los beneficios que se pretenden con la economía globalizada, es necesario que todas las naciones se encuentren unidas con características comunes. Esto quiere decir que la integración es posible cuando se da una supresión absoluta de barreras que impiden las transacciones económicas y comerciales libres, para crear un mercado único, sin solución de continuidad, sin trabas fronterizas; cuando los países tienen sistemas políticos comunes

²⁷ Bennet, A. Le Roy. "International Organizations", Prentice Hall, pp. 216-217.

y, en materia económica-comercial, pueden emplear la misma moneda²⁸.

No obstante, en realidad, por más esfuerzos que se han hecho por lograr el anhelado orden económico mundial, no ha sido posible debido a que los países del Norte no están dispuestos a cooperar y comprometerse verdaderamente a ayudar a los del Sur; y estos, a la vez, no están dispuestos a someterse a los designios de los ricos. En otras palabras, el orden económico internacional basado en la globalización y formación de regionalismos, tan deseado por los beneficios económicos y desarrollo social que ofrecía a partir del término de la era bipolar, aún no se ha podido establecer por la pugna de intereses entre los miembros de la comunidad internacional, por las asimetrías y el surgimiento de nuevas potencias económicas que buscan el dominio de la economía mundial. Dichas potencias, si bien no lograrían esa hegemonía de manera unilateral, sí a través de bloques económicos y comerciales; así lo ha hecho Alemania frente a la Unión Europea, Japón en la Cuenca del Pacífico, y Estados Unidos en el TLC.

Ante esa coyuntura internacional, nuestro país, bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari, optó por emprender el cambio y participar así de las ventajas que ofrecían las

²⁸ Tamames, Ramón. "Estructura Económica Internacional", México 1991, Ed. Alianza, p. 87-88.

nuevas tendencias económicas. Aunque en realidad, los resultados de la apertura fueron distintos en cada país.

Así por ejemplo, para las economías latinoamericanas, las tendencias globalizadoras resultaron aún más contradictorias, puesto que en lugar de atacar los rezagos y carencias sociales que les han afectado por décadas, éstas se agravaron. De tal modo, y según datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se registraron indicadores extremos en relación a la pobreza y la concentración de la riqueza. Así, dentro de esta región, a finales de 1994, más del 45% de la población se identificó como pobre y más de 200 millones de personas se catalogaron por debajo de la línea de indigencia²⁹.

²⁹ "La globalización internacional...", cit., p. 105.

CONCLUSIONES

Con el fin del conflicto Este-Oeste, se diseñarían nuevos esquemas multinacionales de negociación y consulta para dar contrapeso a las acciones unilaterales; se supuso además que, con ello, el mundo se habría librado del terror de una conflagración nuclear; y que, con la adopción de economías de mercado por parte de los países ex-socialistas, se inauguraría una nueva etapa de la economía internacional, la era de la globalización y de la formación y consolidación de bloques regionales.

No obstante, en la realidad, esas tendencias incrementaron las presiones y diferencias entre los Estados, principalmente entre los del Norte y Sur. Algunos países alentaron medidas proteccionistas que restringían a los procesos globalizadores. Asimismo, las asimetrías en los grados de desarrollo y crecimiento económico, en el nivel tecnológico, etc., fueron, de hecho siguen siendo, un obstáculo para lograr el nuevo orden en las relaciones internacionales. Por lo tanto, se deberán realizar esfuerzos para superar esas condiciones y dar paso a la globalización, tanto en lo político como en lo económico. En el primero, fomentar la democracia y, en cuanto al segundo punto, permitir la eliminación de barreras al libre intercambio económico-comercial.

A finales de la década de los 80's y principios de los 90's, como los beneficios de las nuevas tendencias políticas y económicas eran tan halagueños que los Estados decidieron modernizarse. Es decir, el cambio que emprendieron fue con el propósito de obtener mayor fortaleza y capacidad de dirección en el ámbito internacional; así como para el logro del desarrollo y crecimiento económico de sus sociedades. De esa manera lo hizo nuestro país, aunque no logró alcanzar la justicia social para todos los mexicanos.

CAPITULO III

**ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN EL SEXENIO DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)**

3.1. PLANEACION Y ORIENTACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.
EN EL CONTEXTO DE FINALES DE LOS 80's

Bajo el contexto internacional de finales de los 80's, descrito en el apartado anterior, en México el 10. de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia. Recibe un país profundamente debilitado por la crisis de endeudamiento, con altos índices de inflación, pérdida de valor del peso mexicano, parálisis en las inversiones productivas que requería el país, y una pérdida de confianza y autoestima en la capacidad creativa y de superación de la sociedad mexicana; además de la falta de legitimidad del Presidente como tal.

Desde su candidatura, Salinas se enfrentó con serios problemas que lo hicieron aparecer como un candidato débil, ya que no contaba con el completo apoyo de su partido debido a las escisiones al interior del mismo; lo que provocó la salida de algunos miembros y la formación de una nueva oposición, pero que no era coherente con sus planteamientos. Con ello, se dio la incredulidad del pueblo y los sectores reales de poder se mostraron renuentes ante el nuevo Presidente; quien ya en la silla presidencial, busca el fortalecimiento de su partido y el apoyo de la sociedad. Asimismo, Salinas de Gortari promueve su investidura presidencial para legitimarse, cosa que no había logrado en las elecciones; así se da a la tarea de revertir y propiciar un cambio. De esa manera, el slogan de su

administración fue "modernidad", pero éste es un término equivoco porque hay tantas modernidades como sociedades; cada una tiene la suya. Su significado es incierto y arbitrario, sin embargo, como dice Octavio Paz "...la modernidad ha sido una pasión universal, ha sido nuestra diosa y nuestro demonio"³⁰. Es un presente que todos seguimos.

Con la idea anterior, podemos entender que para Carlos Salinas de Gortari la modernización económica, política y social del país era inevitable; pues sólo así podríamos reafirmar nuestra soberanía en medio de grandes transformaciones a nivel mundial. Como se vislumbraba el término del conflicto bipolar, empezaba a prevalecer la negociación diplomática sobre soluciones basadas en la fuerza; con lo que además se daría el desarrollo de relaciones multipolares y, por ende, de presiones, tensiones y diferencias entre los Estados. Esa era precisamente la razón por la que estaban cambiando. Ese cambio buscaría una mayor fortaleza y capacidad de dirección en el escenario mundial, en donde únicamente sobresaldrían aquellas naciones que demostraran congruencia entre su política interna y la coyuntura internacional del momento.

Así, respecto a nuestro país, Carlos Salinas decía que el camino para el cambio sería la modernización nacionalista,

³⁰ La búsqueda del presente, Paz, Octavio. Revista Vuelta año XV, núm. 170, enero de 1991, p. 12.

democrática y popular: "... será una modernización nacionalista porque reafirma los valores fundamentales que nos identifican como mexicanos; porque abre una nueva etapa al proyecto de la Revolución; porque tiene el propósito explícito de asegurar nuestra soberanía e independencia y la defensa de nuestros intereses nacionales. Será democrática, porque la llevaremos a cabo de manera concertada, mediante la participación corresponsable de los ciudadanos, grupos, organizaciones, partido y sectores; porque está destinada a ampliar los espacios políticos y a crear las vías institucionales que requiere la mayor participación de la sociedad; y será una modernización popular porque tendrá un claro sentido social: elevar el sentimiento de nuestros compatriotas"¹¹. Aquí vemos la necesidad de cambio en el sistema político mexicano, ya que de esa manera estaríamos a la vanguardia de la coyuntura internacional y lograríamos una mayor atención de comunidad internacional.

El Estado moderno no debería perder su rumbo revolucionario, por lo que para poder seguir llamándose así debería encontrarse nuevamente con sus principios originales, promotores de la justicia y del cambio; garantizando la seguridad de la nación. Al respecto, se hicieron grandes esfuerzos por alcanzar tales objetivos como la creación y aplicación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), medida con la que el Presidente intentó

¹¹ Tomado del discurso de la Toma de Posesión del Presidente Carlos Salinas de Gortari, La Jornada, 2-12-1988, p. 2.

legitimarse en el puesto y poder ofrecer una imagen fuerte en el exterior. Con el programa de solidaridad, el gobierno trataría de satisfacer las necesidades de los sectores más desprotegidos de la sociedad; de este modo, se financiaron obras de drenaje, agua potable, alumbrado público, pavimentación, cocinas públicas y becas escolares. Sin embargo, al final del sexenio salinista y a pesar de que el gasto público en cuestiones sociales aumentó de 32% en 1988, a 53.9% en 1994; 17 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza y 7 millones en extrema pobreza, según estudios del Banco Mundial.²²

Por otro lado, en el ámbito de las relaciones exteriores, el entonces nuevo jefe del Ejecutivo, afirmó que se mantendrían inalterables los principios de la política exterior mexicana: "La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales"²³. Asimismo, decía que, respetando dichos lineamientos, sería necesario abrirnos al exterior y participar de las responsabilidades y beneficios de las nuevas y cambiantes circunstancias mundiales. De tal manera, la política exterior salinista aplicó una estrategia novedosa, conjugando la defensa

²² El País, 17 de agosto de 1995, p. 36.

²³ Constitución Política de los EUM, Art. 89, Fracc. X, Editorial Trillas, México 1990, p. 90.

de los principios históricos y la promoción de objetivos claros. En esas condiciones, nuestra acción externa perseguiría metas precisas en favor del desarrollo y mejoramiento de la posición e imagen de México en la esfera internacional. Es decir, la administración de Salinas se dio cuenta de que se requería de una política exterior que promoviera nuestros intereses y diera a conocer las transformaciones internas impulsadas por ella, tales como el programa de estabilización de precios, la venta de empresas paraestatales y la desregulación de diversos aspectos de la inversión extranjera; para alcanzar el bienestar y seguridad de todos los mexicanos.

El propósito fundamental de la política exterior de Salinas de Gortari fue el de lograr la mejor reinsertación de México en el nuevo contexto internacional, pues, como ya se mencionó, el fin de la Guerra Fría, el derrumbe del bloque socialista, el unipolarismo militar y la vulnerabilidad de las economías de las grandes potencias; configuraron una nueva realidad mundial a la que deberíamos ajustarnos para no quedar aislados.

Sin embargo, esa reinsertación se dio sin ver que México aún no estaba en condiciones que se requieren para hacer frente, cara a cara, a países más desarrollados; por lo que, si se deseaba sobresalir en el exterior, se debería buscar un desarrollo óptimo de las potencialidades de nuestro país y, de esta manera, por sí solo buscaría acomodo a nivel mundial.

Es necesario recalcar que el conjunto de principios, orientado al quehacer externo de México, tiene la característica de ser continuo independientemente de las grandes transformaciones en la estructura internacional. La promoción y defensa de éstos principios se basa en el hecho de que la soberanía de la nación, sobre todo en un país con tan escasos recursos militares como el nuestro, debe protegerse con una diplomacia fuerte, intolerante de violaciones al derecho internacional y capaz de hacer frente a las presiones que se desarrollan en las relaciones internacionales ²⁴.

Como ya se vio, al plantear la política exterior para 1989-1994, se pensó que, además de que ésta haría valer los principios, era necesario idear estrategias que ayudaran al país a lograr una mejor reinserción al contexto internacional y que fortalecieran su participación en el mismo. De este modo, el primer mandatario sostuvo que la política exterior debería ser garante de la soberanía nacional y, al mismo tiempo, debería promover la imagen de México para generar la confianza a la inversión extranjera y así, crear más empleos y mejores condiciones de vida para los mexicanos. Con dichos propósitos, la administración salinista estableció seis objetivos:

²⁴ Programa televisivo: México, los años del cambio, 1988-1994, "México en Perspectiva", 11 de noviembre de 1994.

- "1. Preservar y fortalecer la soberanía nacional, lo cual implica la defensa de nuestra integridad territorial, de nuestros mares, plataformas continentales y recursos naturales.
2. Apoyar el desarrollo económico, político y social, a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual.
3. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.
4. Utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de nuestro país en el mundo.
5. Ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior.
6. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo"³⁵.

³⁵ Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994.

La consecución de estos objetivos implicó una nueva dinámica de la política exterior, es decir; México tendería a diversificar sus relaciones porque si no asumía los retos y transformaciones que la realidad internacional presentaba, tampoco disfrutaría de sus beneficios. Por lo tanto, una vez definidos los seis objetivos, el gobierno estableció cuatro líneas de acción en las relaciones internacionales:

- "a) Replantear nuestras relaciones con Estados Unidos, con miras a maximizar los beneficios de la vecindad, reducir sus inconvenientes y aminorar los efectos de los grandes diferenciales entre los niveles de desarrollo de los dos países.

- b) Promover una diversificación de nuestros vínculos hacia otras regiones geográficas, a fin de evitar una excesiva e inconveniente concentración de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Los esfuerzos orientados hacia la diversificación abarcaron a América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico.

- c) Intensificar los vínculos con aquellos países que por su peso específico en el escenario internacional, su dinamismo económico y tecnológico, su nivel de coincidencia con México en foros internacionales o las

estrechas relaciones históricas y culturales, se consideran naciones claves.

d) Participar activamente en los foros multilaterales, tanto los regionales como en los de carácter universal¹⁶.

La aplicación de esas acciones implicó la adopción de estrategias innovadoras como la decisión de negociar un Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos; el acercamiento a la OCDE; el ingreso al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD); la constitución del G-3; la participación en la Cuenca del Pacífico; y la insistencia de reformar y encontrar un equilibrio entre los principales órganos de las Naciones Unidas y la demanda de reestructuración del Consejo de Seguridad para hacerlo más representativo, dado el incremento en el número de miembros de la Organización. Esto significa que el país tuvo que multiplicar sus contactos con el mayor número de regiones del mundo e intensificar sus intercambios políticos y económicos. Para ello, se buscó la modernización del Servicio Exterior Mexicano (SEM), "órgano permanente del Estado Mexicano que se encarga de representarlo en el exterior y de ejecutar la política exterior, así como de promover y salvaguardar los intereses del país y de nuestros connacionales en el extranjero"¹⁷.

¹⁶ Rosental, Andrés, "La política Exterior de México en la era de la modernidad", Ed. FCE, México 1993, p. 14.

¹⁷ Sepúlveda Amor, Bernardo. EL SEM, IMRED coord., SRE, México 1987, p. 167.

Es decir, se propuso elevar la calidad y eficiencia de los miembros del SEM, quienes, además de contar con una excelente preparación académica y cultura general; deberían poseer una especialización en algún área geográfica o tema de interés significativo para la política exterior. Sólo con este tipo de preparación, el diplomático podría cumplir con la representación y la negociación en determinado Estado o Foro Internacional.

Sintetizando, la diversificación de las relaciones de México significó una estrategia fundamental para el logro de los objetivos planteados; de acuerdo a un orden de prioridades basado en la vecindad, las afinidades políticas y culturales, las posibilidades de concertación y en el volumen de intercambios. Esta tarea fue realizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, misma que "...se encargó de diseñar y ejecutar un conjunto de acciones destinadas a reafirmar la presencia de México en Europa, América Latina y el Caribe, y los países de la Cuenca del Pacífico"³⁸; sin haber desatendido la relación con los Estados Unidos. Finalmente, dicha estrategia se fundamentaba en la apertura a las tendencias mundiales (globalización, regionalismos, etc.), de las que se buscaría obtener beneficios.

³⁸ Carpeta Informativa de la SRE, 7 de noviembre de 1994.

3.2. RELACIONES BILATERALES: MEXICO-ESTADOS UNIDOS

Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, las relaciones entre México y Estados Unidos fueron animadas por un novedoso enfoque que buscó optimizar la inevitable vecindad; al respecto cabe mencionar que ambos países comparten una frontera común de 3.125 km., por lo que, como regla general, se buscó el respeto a las soberanías y el apego a los principios fundamentales de la convivencia internacional.

En el invierno de 1988-1989, México y EU coincidieron en los cambios de gobierno: el 10. de diciembre de 1988, el Presidente Salinas tomó posesión; mientras que el 20 de enero de 1989, George Bush hizo lo propio. Esta situación constituyó una valiosa oportunidad para que los mandatarios establecieran las bases para cimentar una nueva relación, más completa, dinámica y mutuamente provechosa. De esta manera, cuando los presidentes aún no tomaban posesión, decidieron reunirse en Houston y definir una nueva fórmula de vinculación bilateral. Al sentarse a la mesa de negociaciones, "...los mandatarios reconocieron que la vecindad era un hecho inalterable, pero no así los mecanismos de entendimiento y colaboración que demandaban las sociedades de ambos países"²². Así, por primera vez, México y Washington impusieron un enfoque constructivo y de consulta para normar los temas de la agenda liberal.

²² Rozental, Andrés... op.cit. p. 72.

Los nexos con Estados Unidos es quizá uno de los aspectos más importantes de nuestras relaciones exteriores, ya que incluye el replanteamiento de una relación históricamente difícil; puesto que se trata del país más poderoso del mundo y porque es la única relación internacional que afecta directamente la vida de millones de mexicanos. El carácter de los vínculos de nuestro país con el vecino del Norte, está íntimamente ligado al proyecto nacional, con el desarrollo económico y con la prosperidad del pueblo mexicano⁴⁰. De lo anterior se desprende la decisión salinista por emprender la construcción de un nuevo camino en la relación mexicano-estadounidense sobre bases sólidas de respeto mutuo, intereses comunes y retos compartidos.

En el mandato de Carlos Salinas, México se vio fortalecido por sus reformas internas y solidez económica. Esto nos permitió colocarnos en una situación propicia para aprovechar mejor nuestra vecindad. Asimismo, los cambios en el sistema político mexicano fueron un factor significativo para encontrar nuevas formas de entendimiento y concertación bilateral.

Las pasadas elecciones, del 21 de agosto de 1994, confirmaron que "...México es un país comprometido con la modernidad, la apertura y la tolerancia, capaz de conciliar diferencias en el marco de sus fortalecidas instituciones"⁴¹.

⁴⁰ "México y sus estrategias internacionales", coord. Rosario Green, Ed. Diana, México 1989, pp. 276-278.

⁴¹ Programa Televisivo: México los...

Este esfuerzo, de pueblo y gobierno (en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari), permitió que nuestro país fuera más reconocido y respetado por la Comunidad Internacional y, de manera especial, por los vecinos estadounidenses.

A pesar de la intención de los dos gobiernos, por conducir los vínculos de la mejor manera posible, no han desaparecido los casos de fricción entre ambos países. Como ejemplo tenemos el fenómeno de la migración, donde aún queda mucho por hacer.

La migración es un problema que, sin duda alguna, afecta a los dos lados de la frontera Norte, pero de manera distinta. Es también el caso más evidente de interdependencia, entendiendo a ésta como una dependencia mutua, es decir; "...una situación en la que los participantes se ven afectados de manera cada vez más costosa, por las acciones de otros. Las relaciones interdependientes siempre tendrán un costo, ya que limitan la autonomía; pero es imposible saber a priori si los beneficios de esa relación serán mayores que los costos. Ello dependerá de los valores que manejen los actores y de las características de la relación. De acuerdo a lo anterior, en una relación de interdependencia debe haber un interés común por parte de los actores, pues de no ser así, sólo se dará una interconexión"⁴².

⁴² Keohane O., Robert, "Power and Interdependence: World politics in Transition", Boston 1989, pp. 63-64.

Para México, la migración significa recordar que aún no hemos alcanzado el nivel de desarrollo suficiente para poder ofrecer a nuestros compatriotas todas las oportunidades que requieren. Es una causa de fricción con las autoridades estadounidenses, por los atropellos que sufren nuestros connacionales en el territorio vecino; y porque demuestra que todavía existe la xenofobia y el racismo en algunos sectores de aquella sociedad.

Por el otro lado, en Estados Unidos, la inmigración de México hacia aquél país despierta sentimientos encontrados y contradictorios; es decir, algunos la ven como una amenaza, como algo que viola sus leyes, que pone en peligro la cohesión de su sociedad, que representa una carga para su comunidad y que le quita empleos a sus ciudadanos. Para otros, constituye una fuente de riqueza por la diversidad cultural de los mexicanos, por su demostrado deseo de prosperar; y porque producen bienes y servicios que benefician a toda la sociedad estadounidense.

De lo anterior, podemos observar que el debate en torno a la migración está latente en ambos lados, por ello, México debe luchar, seria y arduamente, por mejorar las condiciones económicas y sociales para obtener el crecimiento y desarrollo que impida el éxodo masivo de mexicanos, atraídos por las demandas de trabajo estadounidense. Estamos convencidos de que no debe haber soluciones policíacas o represivas, ya que a lo largo

de la historia hemos visto que esas medidas no han ayudado más que a dañar la relación.

Asimismo, debemos considerar que la migración es parte de una realidad más amplia: "Dos naciones ligadas no sólo por relaciones diplomáticas y comerciales, sino por una intensa interacción de sus sociedades"⁴². Aproximadamente cinco millones de mexicanos y quince millones de descendientes de mexicanos residen en Estados Unidos; los cuales enriquecen la relación y hacen que haya grandes perspectivas para el futuro. El gran número de comunidades mexicanas que residen permanentemente en aquél territorio, está permitiendo que se conviertan en un grupo de peso en la sociedad, la política y la economía estadounidense.

Considerando el gran número de mexicanos que viven en EU, así como su crecimiento, al inicio de la administración de Salinas de Gortari, la Secretaría de Relaciones Exteriores creó el Programa para las Comunidades en el Exterior; cuyo propósito fue tratar de aquilatar el sentimiento de pertenencia a una cultura mexicana común y fortalecer su orgullo y oportunidades de desarrollo. La construcción de ese programa se apoyó en la voluntad de las propias comunidades por encontrar soluciones a sus problemas, en una sociedad que es propia y ajena a la vez.

⁴² Revista Mexicana de Política Exterior, México, julio-septiembre de 1994, SRE-IMRED, p. 10.

Por otro lado, "...en México, la exitosa negociación de la deuda externa y el programa de ajuste y reforma económica, del Presidente Carlos Salinas de Gortari; atrajeron la atención mundial"⁴⁴. Sin embargo, los capitales extranjeros no fluían en los montos requeridos para volver a emprender el crecimiento de nuestra economía; ya que, por una parte, la atención de Europa Occidental se centraba en su mismo continente, gracias al desmoronamiento del bloque socialista; buscando así, una integración más amplia. Por otra parte, los inversionistas asiáticos, principalmente japoneses, no se sentían seguros para venir con su capital a México debido a las experiencias sufridas por la crisis financiera de 1982.

Con el propósito de combatir esas tendencias, a principios de 1990, el Presidente de la República realizó una gira por Europa y asiste al Foro Económico Mundial en Davos, Suiza; aprovechando la ocasión, presenta un panorama de su política económica y promueve negocios entre México y otras naciones. El gobierno mexicano se dio cuenta de que para atraer más capitales era necesaria una mejor reinserción del país en las nuevas tendencias internacionales de globalización y de conformación de bloques comerciales. De esta manera, el país tenía dos opciones: América Latina y los Estados Unidos. Estas alternativas no fueron

⁴⁴ *Ibidem*, p. 20.

excluyentes, pues el entonces Presidente decidió que se iniciaran consultas para celebrar acuerdos de libre comercio en América del Norte y con algunos miembros latinoamericanos (Colombia, Venezuela, Chile, Costa Rica y Bolivia).

En cuanto al TLC de Norteamérica, México consideró que sería un instrumento que debía ser compatible con su nueva estrategia de desarrollo; sin limitar sus márgenes de acción política. No obstante, que las asimetrías entre ambos países, especialmente en términos de desarrollo económico, eran claras, por vez primera en toda la historia, los dos países estaban convencidos de los beneficios que les traería un comercio libre y se decidieron a entablar negociaciones, el 8 de agosto de 1989, a través de sus representantes comerciales ¹⁵. En un principio, las negociaciones fueron de carácter bilateral y, luego en 1991, Canadá se unió a ellas porque le preocupaba que Estados Unidos buscara establecer tratados bilaterales con diferentes países del mundo y ella quedara excluida.

Este Tratado Trilateral de Libre Comercio: "...eliminaría progresivamente los obstáculos al flujo de bienes, servicios e inversión; protegería los derechos de propiedad intelectual y establecería un mecanismo justo y expedito para la solución de controversias"¹⁶.

¹⁵ "Bush announces NAFTA", Helen Thomas, Mexico City Daily Bulletin, Vol. 57, Thursday, August 13, 1989, No. 36, pp. 1, 4.

¹⁶ Observador Internacional, junio de 1993, No. 6, p. 7.

Después de intensas negociaciones, el 17 de diciembre de 1992, los mandatarios de los tres países firmaron el documento final del tratado. Al llegar a la Casa Blanca, el demócrata Bill Clinton, los tres gobiernos negociaron dos acuerdos paralelos al TLC: uno de cooperación en materia de medio ambiente y el otro de cooperación sobre asuntos laborales, los cuales fueron firmados en septiembre de 1993. Finalmente, tras ser ratificado por sus respectivos senados, en ese mismo año, el TLC entró en vigor el 10. de enero de 1994.

Respecto a la relación bilateral, México-Estados Unidos, el TLC rompió "...el mito de que no puede haber una relación cordial y de cooperación entre países con diferente nivel de desarrollo"⁴⁷. Sin embargo, este nuevo acercamiento ha provocado la quiebra de la pequeña y mediana industria mexicana y, por tanto, un incremento de desempleo y baja en la calidad de vida de los mexicanos.

En términos reales, la idea de este Acuerdo era volvernos más competitivos como bloque contra los demás bloques económicos que se han formado en el mundo, aprovechando los recursos de cada uno de los participantes: Canadá y Estados Unidos, donde abundan el capital y la tecnología de producción, y México, abundante en mano de obra barata (poco calificada y manejable para los grandes

⁴⁷ Rozental, Andrés... Op. cit., p.65.

capitales estadounidenses y canadienses); además de las materias primas que son difíciles de conseguir en otras partes del mundo.

Por otro lado, el efecto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio sobre el proyecto económico del país ha sido significativo. De entrada, se captaron considerables montos de capital proveniente de Europa y Asia, además de grandes volúmenes de inversión estadounidense y canadiense. Sin embargo, la posición económica mantenida por México, durante las negociaciones y entrada en vigor del TLC, era falsa; ya que en diciembre de 1994 se vino el desplome de la economía nacional y, con ello, toda una catástrofe económica sobre todos los mexicanos, empresarios o no. Situación en la que aún estamos inmersos y no sabemos que rumbo tomará.

En síntesis, podemos afirmar que la nueva Relación México-Estados Unidos tiene una dinámica propia que va más allá de iniciativas políticas, aún cuando éstas revistan gran peso como el TLC, o de simpatías que puedan darse entre los presidentes en turno. Esto significa que "Geografía, economía y sociedad se conjugan para hacer que el mantenimiento de una buena relación entre México y Estados Unidos sea vital para ambos países"⁴⁸. En esta relación, México se ha movido entre dos posiciones extremas: "...de una pasividad legalista al activismo reformista. Los

⁴⁸ Rozental, Andrés... Op. cit., p. 78.

limites del cambio estarian dados, a su vez, por dos factores objetivos fundamentales: en lo externo, evitar llegar al enfrentamiento directo con Estados Unidos; y, en lo interno, mantener la legitimidad y la estabilidad politica"⁴².

En la nueva relación, México ya no asume únicamente los costos, sino también las ventajas de la "privilegiada" posición geográfica.

⁴² "Fundamentos y prioridades de la política exterior de México", Garza Elizondo, Humberto (Comp.), México, El COIMEX, pp. 89-90.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

3.3. RELACIONES CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

La política exterior mexicana ha dado prioridad a Latinoamérica, tanto por razones geopolíticas, como por afinidades históricas y culturales; ya que esta región constituye su área de convivencia natural.

Bajo este contexto, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el acercamiento de nuestro país con los países de América Latina se llevó a cabo en dos direcciones: la primera se basó en el diálogo y concertación política; y, la segunda, en la cooperación de una amplia gama de asuntos para facilitar los intercambios comerciales, de inversión y financieros.

A principios de 1989, en las naciones latinoamericanas, los procesos de democratización se habían extendido casi en toda la región; además los regímenes autoritarios de los sesenta y comienzos de los ochenta, empezaban a verse como algo del pasado y que, por ende, ya no concordaban con los nuevos tiempos. Es decir, se manifestaba un optimismo porque se consolidaran las instituciones democráticas y representativas. No obstante, la mayor parte de los países del área continuaban sumidos en la más grave crisis económica de este siglo:

- Problemas de deuda externa.
- Extensión de los niveles de pobreza.

- Problemas sociales, narcotráfico, terrorismo e
incontrolables migraciones.

"A pesar de la existencia de gobiernos democráticos, el futuro no era especialmente promisorio. El balance para América Latina no podría ser peor, por ello, se le considera la década perdida para el desarrollo y bienestar" (la década de los 80's)⁵⁰.

En el marco de la concertación política, durante la administración de Carlos Salinas, México dió gran impulso al Grupo de Río; mecanismo permanente de consulta y concertación política, cuyo número de miembros se amplió en 1991; por el ingreso de Chile, Ecuador, Bolivia y Paraguay, y con la participación de un representante centroamericano y otro del Caribe. Por este incremento, el grupo se ha consolidado como el principal órgano latinoamericano con otros grupos regionales, como la Unión Europea.

El diálogo que fomenta el Grupo de Río refleja la madurez del continente, ya que ahí se comprueban coincidencias y, al mismo tiempo, se discuten diferencias de percepción sobre problemas regionales e internacionales; para trabajar cada vez más por la integración latinoamericana⁵¹.

⁵⁰ Rosental, Andrés... Op. cit., p. 88.

⁵¹ "Give Castro a Carrot", Simbaliel, Andy, The New York Times, January 17, 1993, p. 18.

En las relaciones de México con América Latina, Cuba ocupó un lugar especial debido a la influencia ideológica, política y filosófica de su Revolución; así como por ser un caso que, a lo largo de 35 años, ha puesto a prueba la posición de México respecto a las formas de convivencia internacional. El total rechazo de México a ciertas decisiones consideradas como maneras de intervención, no ha sido en favor de algún régimen sino en defensa del Derecho Internacional y de los principios que enarbolan su política exterior.

Desde los sesentas, Estados Unidos impuso un embargo económico a Cuba y aplicó una serie de medidas para fortalecer dicho embargo. Con ello, aunado a los efectos del fin de la Guerra Fría y la caída de la Unión Soviética, la situación interna de la isla se agravó. Además, en 1992, el presidente estadounidense promulgó la "Ley Torricelli", cuyo objetivo era que Cuba abandonara el Socialismo. Esa ley endurecía más el embargo, pero en esa ocasión no sólo sería gracias a los Estados Unidos; sino que éstos trataban de obligar al resto de la Comunidad Internacional a cumplirla. De lo contrario, el país que no cumpliera con las disposiciones de la Torricelli, sería también sancionado⁵². Según esa ley, ningún país debería prestar ayuda económica o financiera ni realizar ningún tipo de intercambio con Cuba.

⁵² El Nacional, 14 de Octubre de 1992, p. 22

La promulgación de esa ley era un ejemplo claro de la pretensión estadounidense por imponer a otros países sus propias decisiones y legislación; de modo que beneficiara a sus intereses. La aplicación de la "Ley Torricelli" implicaba violar los principios de libertad de comercio, autodeterminación de los pueblos, respeto a la soberanía e igualdad jurídica de los Estados. Por tanto, nuestro país manifestó su total rechazo a la imposición de leyes con carácter extraterritorial y sostuvo que seguiría manteniendo relaciones comerciales con todas aquellas naciones que le convinieran o desearan de común acuerdo.

Por otro lado, en el ámbito de la cooperación económica, a inicios de los 80's y a casi tres décadas de la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en 1967, los países latinoamericanos comerciaban más con EU, Europa y Japón que entre sí. En ese marco, en la reunión ministerial de la ALADI en octubre de 1990, Salinas de Gortari propuso un nuevo enfoque para impulsar la integración regional. La propuesta incluía la negociación de acuerdos de una cobertura amplia de productos, la fijación de aranceles máximos, la eliminación de barreras no arancelarias para todo tipo de productos, un programa calendarizado para eliminar subsidios a las exportaciones, la remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, la concertación de reglas de origen claras y estrictas, procedimientos ágiles e imparciales para la solución de controversias, creación de programas concretos y permanentes

de promoción comercial, y la idea de que la conformación natural de subregiones económicas del Cono Sur y Pacto Andino estimularían las relaciones comerciales en toda la región latinoamericana⁵³. Al mismo tiempo, dicha propuesta reafirmaba la decisión de México por promover el libre comercio con el mayor número de países y regiones posible.

En la misma dirección, en 1989, México, Colombia y Venezuela (conocido como el Grupo de los Tres); decidieron crear un órgano de integración entre los tres países. Dados sus vínculos especiales con los centroamericanos, el G-3 se propuso servir como órgano coordinador de la cooperación entre ellos y la zona de América Central, así, tuvo un doble propósito: promover la integración económica entre sus miembros y, a la vez, dar continuidad a los esfuerzos que habían venido realizando en favor de la pacificación y estabilización de Centroamérica⁵⁴.

La prioridad del Grupo de los 3 fue la constitución de un tratado de libre comercio, mismo que incluiría, a largo plazo a los países centroamericanos. No obstante, el éxito de los esfuerzos para lograr la integración dependerá de la capacidad y voluntad para llevar adelante una apertura económica más profunda de la que hasta ahora ha sido posible alcanzar.

⁵³ Rozental, Andrés... Op. cit., p. 83-84.

⁵⁴ Ibidem, pp. 84-85.

Con todo lo anterior, observamos que al final del sexenio 1988-1994, México avanzó mucho en sus propósitos de integración comercial con varios países de la región latinoamericana (Chile, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Bolivia), además de la norteamericana (Estados Unidos y Canadá); aunque aún queda mucho que hacer, venciendo los obstáculos. Sin embargo, lo logrado permite demostrar, con hechos y no sólo palabras, que estamos dispuestos a trabajar por la conformación de un nuevo orden internacional que beneficie a todos y que no deseamos concentrarnos únicamente a una determinada parte del mundo; tal como se pensó que sucedería con la firma del TLC Norteamericano. De acuerdo a lo anterior, algunos países sudamericanos, como Argentina y Brasil, no estaban de acuerdo con la celebración del Tratado porque consideraban que aquella región se cerraría y dejaría de lado al resto del continente.

Sin embargo, el TLC abre nuevas oportunidades a las relaciones internacionales de América Latina; ya que contiene mecanismos que permitirán la incorporación de otros países. De este modo, la relación preferencial que México mantiene con los países latinoamericanos los ubica en una posición de privilegio para adherirse al TLC y seguir trabajando por la integración regional; ejemplo de ello es que en 1994 se anunció formalmente el inicio de negociaciones para que Chile ingrese al mismo.

No obstante, el ingreso de nuestro país a la OCDE, vino a afirmar el descontento de los latinoamericanos porque, ante sus ojos, el que pertenezcamos al club de los países más desarrollados del mundo, les cierra las posibilidades para continuar con la promoción y consolidación de relaciones de todo tipo entre ambos, México y América Latina.

3.4. RELACIONES CON EUROPA

Europa también ocupó un lugar prioritario en la estrategia general de diversificación de las relaciones internacionales de nuestro país, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; considerando la importancia de ese continente en el sistema internacional, resultado de la influencia política, económica, demográfica, militar, tecnológica y cultural, que ha tenido en el mundo⁵⁵. Atendiendo a esto, Salinas decidió fortalecer y ampliar los contactos con esa región; asimismo, multiplicó los esfuerzos para extender y vigorizar la presencia de México en esa zona. Su objetivo principal consistía en contribuir al equilibrio en la posición internacional del país y a su desarrollo socioeconómico.

Las relaciones con los países altamente industrializados, miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio, tuvieron especial atención por el hecho de que ofrecían mayores oportunidades de complementación. "El Presidente de la República realizó seis giras a Europa y se entrevistó con las máximas autoridades de Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia y Suiza. Adicionalmente recibió en México a los reyes de España, a los presidentes de Portugal y República Federal de Alemania, y a los jefes de gobierno de Austria, Dinamarca, España, Irlanda,

⁵⁵ México y sus estrategias... Op. cit., p. 169.

Italia y Portugal⁵⁶ Esos encuentros, sumados a numerosas reuniones que sostuvieron altos funcionarios mexicanos con sus homólogos europeos, permitieron un mayor entendimiento y acercamiento bilateral.

De esa manera, se negociaron o renegociaron un gran número de acuerdos en materia de asistencia jurídica, supresión de visas en pasaportes oficiales y diplomáticos, intercambio cultural, transporte aéreo y combate al narcotráfico; por ejemplo: "México firmó el Acuerdo Marco de Cooperación con la Unión Europea, uno de los más completos en su género. En cuanto a las relaciones bilaterales, firmamos con España un Tratado General de Cooperación y Amistad; con Alemania, creamos la Comisión 2000; y con Francia, la Comisión Binacional. El Reino Unido se convirtió en el segundo inversionista en México. Con las naciones del Centro y Este de Europa avanzamos en la definición de un nuevo marco de relación"⁵⁷.

El Acuerdo Marco de Cooperación, firmado en Luxemburgo en abril de 1991, fue en su momento el más amplio que la CE hubiera firmado con algún país latinoamericano; comprende cooperación económica, comercial y científico-técnica, e incorpora áreas específicas de promoción comercial, contactos empresariales,

⁵⁶ Revista Mexicana de.... Op. cit., p. 100.

⁵⁷ El Universal, miércoles 2 de noviembre de 1994, 1a. sección, p. 21.

desarrollo tecnológico, medio ambiente, capacitación, normas y certificación, entre otras.

La Comisión México-Alemania 2000 constituye uno de los instrumentos más originales de la diplomacia mexicana moderna. Se integró por representantes gubernamentales, de la iniciativa privada y de la comunidad académica de los dos países, que se comprometieron a promover la relación bilateral. Su propósito principal es elaborar estudios sobre numerosos temas para que sirvan de marco de referencia en los programas de cooperación bilateral.

Asimismo, México fortaleció su presencia diplomática estableciendo relaciones con la Santa Sede, Mónaco, Liechtenstein, formalizando relaciones consulares con San Marino, la apertura de su Embajada en Irlanda y un Consulado General en Sevilla. Además, se abrieron canales de comunicación entre nuestro país y los que integraron el Pacto de Varsovia; y se avanzó en la definición de un nuevo marco de relación que responda a las oportunidades que ofrece el tránsito de esos países a la economía de mercado.

Con el propósito de que las empresas mexicanas estuvieran en mejores condiciones para aprovechar esas oportunidades, México participó como socio fundador del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), en 1990. "La presencia en el Consejo de

Administración en dicho Banco, no sólo ha permitido que México tenga acceso a información de carácter privilegiado; sino que también ha alimentado el interés de los países socios por estrechar el diálogo y los vínculos bilaterales"⁵⁸.

En el aspecto económico, ese nuevo acercamiento, entre nuestro país y los de Europa, ha permitido un incremento de las inversiones directas y de las exportaciones europeas; ya que las exportaciones mexicanas a Europa se han quedado atrasadas. Por tanto, en los próximos años, será necesario avanzar en las negociaciones con esas naciones para abrir más sus mercados a nuestros productos y, de nuestra parte, aumentar las ofertas de exportación.

Por el lado político, se lograron establecer mecanismos permanentes de diálogo y consulta con varios países, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre temas actuales.

A pesar de los avances que se registraron con países como Reino Unido, Francia, Alemania y España, es evidente que existen límites para la cooperación bilateral; puesto que México y aquellas naciones pertenecen a ámbitos geográficos diferentes, tienen distintas prioridades y cuentan con una capacidad económica desigual.

⁵⁸ Revista Mexicana de..., Op. cit., p. 102.

3.5. MEXICO Y LA CUENCA DEL PACIFICO

En el Plan Nacional de desarrollo para 1989-1994, la Cuenca del Pacífico fue considerada como una de las zonas geográficas que requerían de una mayor presencia diplomática, económica y cultural por parte de México; es decir, formaba parte de la estrategia de modernización del país a través de la diversificación de sus relaciones con el exterior. Cabe mencionar que la importancia de considerar a la Cuenca del Pacífico, como parte integrante del programa de desarrollo en materia de política exterior, radicó en que, al inicio de la administración de Salinas de Gortari, dicha zona se perfilaba como la más dinámica del mundo. Por tanto, sería una alternativa promisoría para el desarrollo del comercio exterior, la integración regional, el suministro de tecnología y la variedad de mercados.

Para impulsar el acercamiento del país con esa región, en 1988, el gobierno de México estableció la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, compuesta por representantes de los sectores académico, público y privado; cuyo propósito fundamental sería examinar el desarrollo de los sucesos en el Pacífico para incorporar gradualmente al país en los proyectos de cooperación, tales como los intercambios de tecnología moderna, los flujos de capital y de recursos humanos, la racionalización de energéticos, y el desarrollo de sistemas de telecomunicaciones, entre otros⁵².

⁵² "The southern Growth Curve", Curtis, Kenneth, Worldlink (The magazine of the world economic forum), september-october 1992, p. 37.

Dicha Comisión, a lo largo del sexenio Salinista, participó en los grupos de trabajo especializado del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), organización no gubernamental de carácter tripartita (público, privado y académico); dedicada a promover la cooperación económica en la Cuenca. El PECC fue fundado en 1980, con el fin de reunir a funcionarios, académicos y empresarios que estuvieran dispuestos a compartir experiencias y perspectivas en la búsqueda de soluciones a problemas económicos regionales.

En el Pacífico también ha funcionado una agrupación totalmente empresarial conocida como Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC). Su creación fue en 1967. En ella, "...los dirigentes empresariales establecen nuevas relaciones de negocios, abordan aspectos relacionados con la cooperación económica y estimulan el comercio y la inversión"⁶⁰. Para confirmar nuestra inserción en la zona, la XXIV reunión anual del PBEC se celebró en Guadalajara, Jal., México, en 1991.

Por último, está la APEC, Cooperación Asia-Pacífico, que fue impulsada por Australia para reunir, a nivel de cancilleres y ministros de comercio, a las 15 economías más importantes de la zona. La APEC representa la mitad de la producción mundial y más de 40% del comercio global. Después de intensos esfuerzos por

⁶⁰ Rozental, Andrés... Op. cit., p. 96.

alcanzar un mayor acercamiento entre los países fundadores, "México fue invitado a ingresar como miembro de pleno derecho el 18 de noviembre de 1993"⁵¹.

Con estas acciones dirigidas al Pacífico, junto con la formalización de vínculos diplomáticos con todos los países de la ribera asiática y austral, México logró en un sexenio (1988-1994) pasar de un lejano observador a un participante activo en el proceso de integración y consolidación de tan importante región; de este modo, y a finales de 1994, la Cuenca del Pacífico representó el 40% de la población total y del comercio mundial, así como al 50% de la riqueza global⁵². Por tanto, México, al ser parte de ese bloque, si quiere disfrutar de las ventajas y beneficios que resulten de la cooperación e intercambio económico, político, cultural, etc., entre los miembros de esa región; tendrá que realizar grandes esfuerzos por salir de la crisis desatada en diciembre de 1994, y producir con altos índices de calidad y eficiencia para poder competir con los Tigres Asiáticos. Esta será una condición indispensable porque si bien éstos no producen con calidad, si lo hacen en cantidades exorbitantes; por lo que han invadido los mercados internacionales.

⁵¹ El Nacional, 19 de noviembre de 1993, Sección Económica, p. 14.

⁵² South Korea: A global dialogue, The successful management of peace and unification is the key to preserving regional security, Byung-joom Ahn, Ph. D., Newsweek, september 25, 1995, p. 19.

CONCLUSIONES

La política exterior de Carlos Salinas de Gortari, tuvo como propósito fundamental la reinserción de nuestro país en el nuevo contexto internacional; para lo cual emprendió reformas internas que permitieron fortalecernos como nación, abriéndonos, de este modo, al exterior y participando activamente en las transformaciones mundiales dirigidas a la consolidación de bloques regionales, a una mayor cooperación e integración, y a la globalización.

Las decisiones tomadas por el entonces jefe del Ejecutivo, respondieron a las exigencias de la coyuntura internacional, pero con pleno apego a los Principios que rigen el quehacer de México en sus relaciones internacionales; pues la política exterior mexicana se caracteriza por dar continuidad a los Principios que las experiencias, vividas en nuestra historia, han constituido. Además de que ellos son la única arma capaz de hacernos escuchar y respetar como nación, en un mundo cada vez más interdependiente; pero con la realidad de grandes asimetrías que egudizan los costos y menguan los beneficios de los más débiles.

El propósito que se tenía para reinsertar al país al nuevo orden mundial era para que obtuviera los beneficios que la coyuntura ofrecía; de ese modo, llevó a cabo la diversificación de sus relaciones con el exterior, como estrategia para alcanzar

el crecimiento y desarrollo socioeconómico que el pueblo mexicano estaba demandando.

En esa dirección se trabajó por establecer y consolidar relaciones diplomáticas (restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, el 21 de septiembre de 1992; establecimiento de relaciones diplomáticas con Chile, 21 de marzo de 1991; con Letonia, 27 de noviembre de 1991; con las repúblicas de la CEI, 14 de enero de 1992, con Liechtenstein, 30 de junio de 1994). Además de celebrar acuerdos de cooperación económica-comercial con la Comunidad Europea (Acuerdo Marco de Cooperación, 26 de abril de 1991); con Chile se suscribe un Acuerdo de Libre Comercio, el 22 de septiembre de 1991; con Canadá y Estados Unidos se firma el TLC, 17 de diciembre de 1992; y, como ejemplo último, la firma del Acuerdo de Libre Comercio del G-3 (México, Colombia y Venezuela), el 13 de junio de 1994.

Con los cambios realizados y con la apertura económica-comercial, México logró captar una mayor atención y respeto de la Comunidad de Naciones; sin embargo, no podemos hablar de que nuestro país haya obtenido prestigio internacional, ya que los problemas derivados de la impunidad en los asesinatos políticos e injusticia social de los últimos años, especialmente por el conflicto chiapaneco; provocaron una imagen negativa del país en el exterior.

CAPITULO IV

MEXICO EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

1988 - 1994

4.1. PARTICIPACION DE MEXICO EN LA ONU

4.1.1. Causas de la semiparalización del foro.

Una de las primeras manifestaciones del fin de la Guerra Fría se advirtió, a partir de 1987, en las disposiciones de colaboración entre las dos superpotencias en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En ese mismo año, con la activa participación del Secretario General de la Organización, los Estados Unidos y la Unión Soviética negociaron los Acuerdos de Ginebra, en los que se fijaron condiciones y un calendario para la salida de tropas soviéticas de Afganistán. Con esto se cerraba uno de los capítulos más ásperos y tensos de la era bipolar. La Unión Soviética, al mando de Mijail Gorbachov, reafirmaba su determinación de transformar la confrontación global y estratégica con E.U., en relaciones de entendimiento y cooperación.

Para las Naciones Unidas, la decisión soviética tuvo gran relevancia. El Consejo de Seguridad, hasta entonces sumido en una parálisis de tres décadas por los continuos enfrentamientos Este-Oeste, finalmente pudo salir de esa situación.

Una nueva actitud de colaboración entre las superpotencias abrió el espacio a la ONU para hacer uso de sus facultades y propósitos originales, llevándola a buscar activamente soluciones

negociadas a conflictos regionales que hasta ese momento habían sido "...intratables por su inscripción artificial, en la mayoría de los casos, en el conflicto de la Guerra Fría..."⁶³.

Con la dirección de su entonces Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, la Organización de Naciones Unidas se vio rápidamente envuelta en operaciones para el mantenimiento de la paz en Centroamérica, Afganistán, Namibia, el Sahara Occidental y el Africa Meridional, además de las de Medio Oriente. Posteriormente, tomó parte en la solución negociada de los conflictos en Bosnia, Camboya, El Salvador, Guatemala y Haití.

La enorme actividad desplegada por la Organización, en operaciones de mantenimiento de la paz, ha llevado a las siguientes cifras: "...sólo las 13 nuevas operaciones montadas desde 1988 equivalen a las que se pusieron en operación entre 1948 y 1987..."⁶⁴. En 1993, administró 13 operaciones en diversas regiones del mundo, involucrando a más de cuarenta mil elementos civiles y militares. México dio su apoyo tácito a la puesta en marcha de casi todas esas operaciones, e invariablemente cumplió, de manera puntual, con sus compromisos financieros para sufragarlas.

⁶³ Rozental, Andrés. "La política exterior de México en la era de la modernidad", Ed. FCE, México 1993, p. 99.

⁶⁴ Ibidem, pp. 99-100.

En el caso de El Salvador, México no sólo apoyó los esfuerzos del Secretario General para la pacificación de ese país, sino que, a través del grupo de amigos (formado por Colombia, España, Venezuela y México), contribuyó en la fase final de negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN).

Ante ese panorama, la existencia de un clima favorable, no era posible, en 1993, afirmar que estábamos en el umbral de una época en que Naciones Unidas podía asumir el papel central en la lucha por el mantenimiento de la paz, la seguridad internacional y el progreso económico y social, que le atribuyeron los signatarios de la Carta de San Francisco. Es cierto que la retórica agresiva en contra de la Organización se desvaneció y había condiciones favorables para dar relevancia y reconocimiento a su papel positivo en la política internacional; pero, al igual que muchos otros campos de las relaciones internacionales, la ONU emprendía una fase de transición, cuyos resultados son todavía inciertos.

La recuperación de su imagen coincide, de una parte, con posiciones diversas en cuanto al grado de involucramiento que desea tener en sus actividades. Si bien es cierto que se mostró gran interés en reevaluar su trabajo, eso únicamente se refirió a algunas áreas bien definidas (operaciones para la paz, medio ambiente, fortalecimiento de la Corte Internacional de Justicia,

etc.), así como a las funciones de ciertos órganos (El Consejo de Seguridad que fue objeto de importante atención).

La nueva etapa de Naciones Unidas permitió realizar reflexiones intensas sobre cómo reorganizar sus funciones para así, definir mejor su papel en política internacional. Asimismo, surgieron propuestas de sus miembros para reestructurarla y maximizar sus funciones en beneficio de toda la Comunidad Internacional. Tal participación tuvo México en la XLVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 29 de septiembre de 1993.

4.1.2. México y las propuestas de reforma a la ONU

La complejidad de los problemas que ha enfrentado Naciones Unidas, en ningún momento justifica el clima de aversión, hacia ella, que se sintió a mediados de los años 80. En aquella época, los medios de comunicación internacionales proyectaron la imagen de una organización plagada de ineficiencias administrativas, convertida en foro de una retórica tercermundista, reiterativa y estéril.

Numerosos analistas políticos de los países de Occidente expresaron su desencanto con la Organización, Estados Unidos, Gran Bretaña y Singapur abandonaron la UNESCO; y los primeros, a solicitud de Congreso, suspendieron gran parte del pago de sus cuotas, además de que el "Sunday Times" de Londres, del 15 de agosto de 1993, dijo que la ONU se encontraba paralizada por la corrupción, mala gestión y derroches, y que las auditorías internas revelaban "...una alarmante muestra de abusos. Por ejemplo, sólo en los últimos dos años, se malgastaron 810 millones de dólares. La mala gestión es endémica en la ONU, y, al multiplicarse los gastos de operaciones de paz y las alegaciones de corrupción, han crecido las presiones por una reestructuración a fondo de la administración y el nombramiento de un inspector que supervisara la gestión"⁶⁵.

⁶⁵ El Nacional, 16 de agosto de 1993, secc. internacional, p. 22.

En cierto momento pareció que el ideal de una organización de carácter universal basado en grandes principios de convivencia entre los Estados, había entrado en una crisis irreversible; sin embargo, la ONU recuperó un sitio de gran prestigio en el escenario internacional, gracias al acuerdo entre las grandes potencias... "para otorgar un papel clave al Secretario General, en la búsqueda y ejecución de acuerdos para la solución de conflictos regionales; la toma de conciencia a nivel mundial respecto a la mayor dimensión de problemas globales, que sólo pueden alcanzar solución a través de la acción multilateral (por ejemplo el medio ambiente); y la convicción de que la Organización es perfectible, desde el punto de vista de su administración y manejo financiero"⁵⁶.

A pesar del acercamiento de los dos grandes polos de poder y de la desaparición de sus bloques, no gozamos del mundo pacífico con el que soñamos; al contrario, se dio paso a la incertidumbre. En muchas sociedades, desapareció el orden político y el que lo sustituye está en un difícil problema de conformación. Con el fin de la Guerra Fría, las tendencias mundiales se volvieron sumamente contradictorias; los esfuerzos de integración entre algunos países contrastaron con la desintegración de otros Estados, lo que sigue permitiendo que la seguridad y la paz internacionales se vean amenazadas por nacionalismos agresivos,

⁵⁶ México y sus estrategias..., Op. cit., p. 207.

los fanatismos políticos y religiosos y, sobre todo por las condiciones de pobreza extrema y la desigualdad de oportunidades que separan a unos pueblos de otros. De esta manera, se requería de un entorno internacional que coadyuvara más eficazmente a la solución de tales problemas, derivados del subdesarrollo.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, promovió la ampliación de los mercados y la necesidad de que crecieran los flujos de bienes y servicios, sin barreras; negoció y puso en marcha tratados de libre comercio con algunos países de la región como Chile, Canadá, E.U., Costa Rica y Bolivia; "...pues con un sistema abierto, sin discriminaciones y sin barreras proteccionistas, el país podría obtener ganancias adicionales por exportaciones. Ello incrementaría la viabilidad de las reformas estructurales y reflejaría una solidaridad internacional con esos países"⁶⁷.

Durante el sexenio de Carlos Salinas, México fue un activo promotor de la reforma de Naciones Unidas. Se sumó al consenso de que era fundamental redistribuir sus funciones y responsabilidades entre órganos, incrementar su coordinación y democratizar sus procedimientos; ya que la Organización se encontraba sobredemandada y subfinanciada. Su renovación, a juicio de nuestro país, debería incluir el cumplimiento de los compromisos financieros de todos los miembros.

⁶⁷ Boletín de información semanal de la SRE, 30 de septiembre de 1993, p. 47.

Asimismo, de acuerdo a la intervención de Fernando Solana Morales, Secretario de Relaciones Exteriores, en la XLVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, México proponía:

"Las Naciones Unidas del próximo siglo no deben ser un mecanismo, por eficiente que éste sea, para alcanzar equilibrios entre los intereses de los más poderosos. La Organización debe erigirse como el instrumento por excelencia del desarrollo y de la solidaridad entre las naciones y entre los hombres.

Nuestra Organización es, ante todo, un conjunto de naciones soberanas. No tiene ni puede tener más voluntad que la que en ella expresan sus Estados miembros. El drástico incremento en el número de sus miembros registrado en los últimos cuatro años, que no se observaba desde la descolonización, subraya este carácter. También es prueba de la confianza que los Estados depositamos en las Naciones Unidas.

Esta comunidad de naciones quiere internacionalizar algunos temas que, en otras épocas, pertenecían de manera exclusiva al ámbito de la jurisdicción interna del Estado. México, como país consciente de sus responsabilidades internacionales, actúa en el diseño de estos nuevos consensos. Pero hemos de refrendar, una y otra vez, que

rechazamos que la nueva acción internacional se desarrolle en detrimento de sus soberanías nacionales.

Todos los pueblos aquí representados deben participar en la configuración de la Organización del futuro. México ve en esta reforma la oportunidad histórica para fortalecer la vida democrática de la Organización.

La cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad ocupa un lugar central en la reforma de nuestra Organización. Hay consenso en torno a la necesidad de aumentar el número de asientos. Si en 1945 integrábamos la Organización 51 países, hoy somos 184. Quizá debiéramos, por ello, pensar por lo menos, en duplicar el número de asientos en el Consejo. Pero un simple aumento sería a todas luces insuficiente.

La reestructuración del Consejo debe tomar en consideración, en primer término, que éste carece de autoridad propia. Actúa por mandato de quienes hemos decidido soberanamente delegar nuestras facultades para la delicada tarea del mantenimiento de la paz mundial. La cuestión de la composición del Consejo de Seguridad debe ser abordada en función de la imperiosa necesidad de garantizar la legitimidad y transparencia de sus acciones.

Debieran ser miembros del Consejo de Seguridad quiénes hacen mayores contribuciones al mantenimiento de la paz, y no los mayores productores y exportadores de armas del mundo. No se trata sólo de poner, a disposición del Consejo contingentes militares para que las operaciones de mantenimiento de la paz se puedan realizar. A últimas fechas, el frecuente recurso al Consejo de Seguridad tiende a ocultar que nuestra primera obligación es la de resolver diferencias por la vía pacífica.

Un órgano representativo debe ser democrático. El derecho de veto no es democrático, por ello, nunca ha contado con el respaldo de México. Habremos de buscar, juntos, formas novedosas para reglamentar su ejercicio y evitar en el futuro que algún miembro permanente pueda, por sí solo, decidir u obstaculizar la acción del Consejo.

La transparencia en los métodos de trabajo del Consejo devolverá a la Asamblea General la primacía que se deriva de su universalidad y pluralismo. Proponemos el establecimiento de un grupo de trabajo de la Asamblea General, que formule recomendaciones en relación con todos los aspectos de la reforma del Consejo de Seguridad.

Las operaciones para el mantenimiento de la paz han conocido un auge impresionante en los últimos años. Pero

ello indica también que el mundo aún no ha logrado resolver sus problemas más apremiantes. Persisten los nacionalismos excluyentes, crece la xenofobia y el racismo, y aumentan las condiciones de pobreza extrema.

México reconoce, en las operaciones para el mantenimiento de la paz un excelente instrumento para contener los efectos de una situación conflictiva. Son una oportunidad para la paz, pero no son la paz en sí misma.

Antes de que el Consejo de Seguridad decida el establecimiento de una operación de paz, todas las partes en conflicto deben haber expresado su consentimiento. Sólo así podremos garantizar la inviolabilidad de los derechos soberanos y el respeto de la jurisdicción interna de los Estados.

Contar con un mandato claro es una necesidad insoslayable. Precisamente porque sus funciones se han diversificado, los cascos azules deben tener ámbitos de acción claramente delimitados. Preocupa a mi gobierno que se permita ampliar in situ el carácter de la actuación de los integrantes de estas fuerzas, y que se confundan sus competencias con otras acciones colectivas que encuentran su fundamento en las medidas coercitivas del Capítulo VII de la Carta. México formula un llamado urgente a los

Estados miembros a abocarse, de inmediato, a establecer los parámetros que regulan todos los aspectos del establecimiento y funcionamiento de estas operaciones. No existe fuerza alguna que pueda sustituir la voluntad política para encontrar vías de solución a los conflictos internacionales"11.

Asimismo, el entonces canciller mexicano, en el seno de la Asamblea General, decía que era necesario un mayor equilibrio en el tratamiento de los temas de la agenda internacional; ya que se prestaba una excesiva atención a los llamados "nuevos asuntos globales", a costa de los problemas del desarrollo, el combate a la pobreza extrema y el fortalecimiento de la cooperación internacional. Pues éstos constituyen la mejor garantía de una paz firme y duradera.

México, en voz de Solana Morales, decía que el sector económico y social de la Organización debería ser revitalizado porque era el momento de hacer más eficientes a los órganos en los que recae la responsabilidad principal para las acciones económicas y sociales: el Consejo Económico y Social y la Segunda y Tercera Comisión de la Asamblea.

11 Tomado de los documentos archivados por la SER. Intervención de Fernando Solana Morales en la XLVIII Asamblea de las Naciones Unidas, 30 de septiembre de 1993, pp. 70-72.

En esa intervención, nuestro país manifestaba posiciones que antes ya había tenido, apoyaba el que los Estados acepten la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Honduras y El Salvador daban, a consideración de México, ejemplo al mundo de su voluntad de armonía y paz, al someterse al fallo de la Corte Internacional para solucionar sus diferencias territoriales.

México se congratulaba por la insistencia del Secretario General, Boutros Boutros Ghali, en que deben agotarse las gestiones diplomáticas, antes de hacer uso de las medidas coercitivas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional a que se refiere el Capítulo VII de la Carta.

En cuanto al desarme, se decía que había logros importantes en la reducción cuantitativa de los arsenales nucleares; pero lejos estábamos de haber eliminado el peligro de una catástrofe nuclear. Esto debido a que, en realidad, el número de Estados que poseen armamento nuclear había crecido y que seguía en pie la doctrina de la disuasión nuclear, con base en la cual se justifican la existencia y el perfeccionamiento de este tipo de armamento.

Ante esos peligros, era necesario lograr la cesación de los ensayos nucleares. Por ello, nuestro país expresaba reconocimiento a los países que habían decidido adoptar moratorias; y que seguiría trabajando para avanzar, junto con el

resto de la Sociedad Internacional, en el camino hacia la desaparición total de las armas nucleares en el planeta ⁵².

Por otro lado, la Conferencia de Río, de junio de 1992, constituyó un paso fundamental hacia una mayor toma de conciencia a nivel mundial de la relación que existe entre los problemas del medio ambiente y los del desarrollo.

La Asamblea General debería crear los mecanismos institucionales que dieran seguimiento y perfeccionaran la aplicación del Programa 21 aprobado en Río. La creación de la Comisión de Desarrollo Sustentable era tema central de dicho programa.

"Al respecto, quisiera hacer tres consideraciones: la primera es que dicha Comisión no deberá limitarse a revisar los logros alcanzados en Río de Janeiro, sino constituirse en un foro de alto nivel para la actualización e innovación de propuestas destinadas a promover el desarrollo y la protección del medio ambiente. La segunda consideración se refiere a su mandato para supervisar y ampliar el compromiso en materia de financiamiento. Poco lograremos en la lucha por alcanzar el desarrollo sustentable del planeta, si los países que más tienen y más han contaminado no incrementan los recursos para detener la

⁵² Pellicer, Olga (Comp.) "Voz de México en la Asamblea General de la ONU", 1946-1993, México 1994, Ed. FCE, pp. 401-402.

destrucción del ambiente. La Comisión que sea diseñada por esta Asamblea deberá lograr que, el que contamine, pague²⁰.

Para México, la cooperación internacional para el desarrollo no puede abordarse desde una sola perspectiva, no la concibe únicamente como complemento de las acciones para resolver los conflictos ni reducirse a programas de asistencia técnica, tampoco se agota en recomendaciones generales sobre liberalización comercial y competitividad interna o internacional; sino que tiene claras prioridades: "acabar con la pobreza extrema y crear las condiciones para que todo ser humano encuentre oportunidades reales para su desarrollo. Para ello, es indispensable una enorme y seria labor de coordinación de las políticas económicas y una voluntad explícita para hacer del derecho internacional la norma que rija las relaciones entre los pueblos"²¹.

Nuestro país ha considerado que el derecho internacional es el elemento de cohesión que permitirá construir el verdadero orden internacional, justo y de iguales condiciones para todos los países de la Comunidad Internacional. De tal modo, México decía que la Organización de Naciones Unidas debería asumir, con la mayor claridad, dedicación y valentía, el liderazgo mundial en la defensa del derecho de gentes. "El respeto a la jurisdicción

²⁰ Boletín de información..., Op. cit., p. 52.

²¹ El Nacional, 18 de agosto de 1993, p. 21.

interna de los Estados es la base de nuestra convivencia civilizada y pacífica⁷².

Nuestro país, por las experiencias vividas a lo largo de su historia, rechaza con gran energía la pretensión de cualquier Estado de aplicar sus leyes más allá de sus fronteras. Tampoco pueden tener carácter legal los actos violatorios del orden jurídico de otro país, con el pretexto de hacer respetar la ley propia. Por tanto, es necesario fortalecer cada vez más el derecho internacional, sujetándose, todos los Estados, a las normas y acuerdos soberanamente aceptados.

Cabe destacar que "México entiende a la soberanía como el valor político fundamental que le permite participar activa y decididamente en todos los foros en los que se discute el perfil y contenido de las instituciones globales y regionales, sin afectar sus legítimos intereses. Por ello, la defensa de la soberanía es quizá el valuarte más importante de México en sus relaciones exteriores. Así lo acredita la historia. Como expresión originaria de la identidad nacional, la soberanía es la facultad inalienable que nos permite decidir las modalidades de nuestra diplomacia y de la participación de México en los diversos esquemas de concertación e integración"⁷³.

⁷² Ibidem.

⁷³ Revista Mexicana de Política Exterior, SRE-IMRED, Ed. Nueva Epoca, julio-septiembre de 1994, No. 44, p. 149.

4.2. MEXICO Y LA OEA

El fin de la Guerra Fría también tuvo efectos importantes en los Organismos Regionales de nuestro continente, especialmente en la Organización de Estados Americanos (OEA).

El surgimiento de una América Latina, cada vez más democrática, se vio acompañada de una preocupante tendencia de varios gobiernos por utilizar a la OEA como instrumento para impedir futuros golpes de Estado o quebrantos institucionales; similares a los vividos en el pasado.

"Hablar de democracia, por definición, implica pluralidad. La búsqueda de una sola definición con validez universal no dejaría de tener connotaciones totalitarias, ya que no existe un tipo único de democracia. Democracia directa o representativa, mayoritaria o plural, con alternancia en el poder (efectuada, mediante el bipartidismo o la alternancia de partidos o bien, garantizada por el principio de no reelección), la democracia es principalmente un conjunto de elementos variables que corresponde a cada pueblo definir en ejercicio de su autodeterminación y sin intervención alguna"⁷⁴.

La experiencia latinoamericana de los últimos años ha mostrado que no existen definiciones universales para

⁷⁴ Ibídem, p. 147.

conceptualizar la democracia o para definir fórmulas promotoras del desarrollo. Históricamente, México ha sostenido la tesis de que la democracia no se limita a definir la forma de gobierno. Reiteradamente, nuestro gobierno ha señalado la estrecha vinculación de los conceptos de democracia y desarrollo; y, en ese sentido, ha insistido en que las democracias, en sociedades pobres, son siempre débiles. Dicha discusión, sobre democracia y desarrollo, ha ocupado un lugar prioritario en la agenda multilateral del hemisferio. Una vez superado el conflicto Este-Oeste, los Organismos Internacionales empezaron a discutir el papel que deben tener frente a la nueva realidad mundial⁷⁵.

En el contexto de un nuevo mundo, México señaló la oportunidad de que los países miembros de la OEA promovieran la reforma de la Organización, con el fin de que pueda desempeñar con mayor eficiencia las responsabilidades que se le han asignado.

Bajo el gobierno de Carlos Salinas, México reiteró que cualquier ejercicio de renovación de la Organización de Estados Americanos, deberá realizarse en el marco de lo que establece su Carta. La promoción y consolidación de la democracia dentro del principio de no intervención, la cooperación para el desarrollo integral y el pluralismo político son las bases del pacto

⁷⁵ Rozental, Andrés..., Op. cit., p. 114.

regional; y deben ser observadas puntualmente para no desviar el espíritu original, a partir del cual los Estados miembros constituyen esa organización regional.

Aei, en los procesos de reforma a la Carta de Bogotá, destacan la aprobación, en junio de 1991, del "Compromiso de Santiago con la Democracia y con la Renovación del Sistema Interamericano", con el que los signatarios declaraban voluntad de continuar defendiendo y promoviendo la democracia representativa y los derechos humanos en la región, dentro del respeto a los principios de libre autodeterminación y no intervención. Esa misma ocasión, y como complemento a dicha resolución, se aprobó una resolución sobre "Democracia Representativa" que instruía al Secretario General para que solicitara la convocación inmediata del Consejo Permanente, en caso de producirse hechos que interrumpían abrupta e irregularmente el proceso institucional, democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo en cualquier Estado miembro⁷⁶.

A pesar de que nuestro país entendió que estos instrumentos eran para preservar las instituciones democráticas en el continente, manifestó que con ello se daba el riesgo de que su aplicación pudiera motivar la injerencia en los asuntos internos

⁷⁶ El Nacional, 15 de junio de 1991, p. 20.

de terceros Estados y la aplicación de medidas coercitivas no previstas en la Carta de Organización Americana.

En el curso de este debate, nuestro país manifestó su... "contundente rechazo a vincular automáticamente los temas de democracia, estabilidad y seguridad continentales, al votar en contra del Artículo 8 (bis) del Protocolo de Washington sobre reformas a la Carta de la OEA; estableciendo la suspensión de un Estado miembro cuyo gobierno democráticamente constituido fuera derrocado por la fuerza"⁷⁷.

Con la misma decisión y siguiendo una postura histórica, el gobierno de México se opuso a suspender a un Estado miembro de la Organización en razón de su sistema político o forma de gobierno. En aquella oportunidad, el canciller mexicano dijo que la democracia es un proceso que emana de la voluntad soberana de los pueblos y que no puede imponerse desde fuera; asimismo, reafirmó que la cooperación y el diálogo son los medios más efectivos para la resolución de conflictos nacionales e internacionales⁷⁸.

Además México insistió en rescatar el tema de la cooperación para el desarrollo como un componente esencial del Sistema Interamericano. Después de que nuestro país manifestara, durante varios años, la conveniencia de que la OEA promoviera la

⁷⁷ El Nacional, 14 de diciembre de 1992, p. 21.

⁷⁸ Ibidem.

realización de una Asamblea General Extraordinaria que considerara el tema del desarrollo; esa idea fue respaldada por los Estados miembros en la XXIII Asamblea General, realizada en Nicaragua en 1993. Ahi, con la participación activa de México, se adoptó el Protocolo de Managua mediante el cual se reforma la Carta de Bogotá para fusionar los Consejos Interamericanos Económico y Social y para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en un solo órgano denominado Consejo para el Desarrollo Integral; cuyo fin será hacer más eficaz la cooperación que brinda la OEA, con énfasis en la eliminación de la pobreza extrema.

4.3. INGRESO DE MEXICO A LA ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)

Después de varias décadas de una política económica basada en el modelo de sustitución de importaciones, cuyos beneficios fueron superados por grandes problemas que implicaron el estancamiento de la producción, rezago tecnológico y elevada inflación; en los 80's, México despertó a una nueva realidad internacional en la que los países con orientación exportadora contaban con mayores posibilidades de supervivencia. Se acabó el riesgo de confrontación entre los dos polos de poder a nivel internacional, a la vez que se universalizó el reconocimiento de la democracia como el sistema más viable de desarrollo y permanencia de una sociedad; y el régimen de economía de mercado prevaleció como modelo casi único.

Por tanto, en medio de una crisis nacional profunda, cuando la administración de Salinas inició se encontró frente a grandes dilemas con pocas opciones. Se decidió por la modernización económica del país. Así, en poco tiempo, se controló el déficit fiscal, se renegó la deuda externa, se abatió el índice inflacionario y se reglamentó una política de liberalización y apertura económica⁷².

⁷² El Nacional, reporte económico: Los rasgos del cambio estructural, miércoles 26 de mayo de 1993, pp. 2-3.

Modernizar implicó hacer frente a las nuevas realidades políticas y sociales. El Plan Nacional de Desarrollo estableció la búsqueda de mayor bienestar económico y social para los mexicanos. En el plano externo, implicó una mayor inserción de nuestro país en el escenario mundial, lo que requirió una diversificación de nuestras relaciones e intercambios.

Las nuevas tendencias de las relaciones internacionales se dirigían hacia la globalización, la que, además de unir a economías y países; originó una intensa pugna por mercados y capitales. Por tanto, México tenía la necesidad de asegurar el ingreso de sus exportaciones, incrementarlas, y diversificarlas; asimismo, tenía gran interés por atraer la inversión extranjera.

El Presidente de la República Mexicana decidió negociar el TLC Norteamericano, cuando luego de haber visitado varios países europeos, se dio cuenta de que el fortalecimiento de la integración en la Europa Occidental, y la apertura económica y reforma política en la del Este; no favorecía el flujo de inversiones y capital a México. Salinas tomó esta decisión en Davos, Suiza, en su participación dentro del Foro Económico Mundial de 1990. Cabe recordar que la decisión de negociar tratados de este tipo no fue exclusivamente con E.U. y Canadá sino también con otras naciones, en función de la estrategia de diversificación de las relaciones exteriores del país.

La modernización de la economía, la apertura y las reformas, la inserción en las corrientes de inversión y comercio internacionales, fueron factores que condujeron a la OCDE a invitar a nuestro país a adherirse. El detonador fue la negociación del TLC de América del Norte.

Al término de la Segunda Guerra Mundial se estableció en Europa, con el apoyo de Estados Unidos y Canadá, el Plan Marshall, cuyo propósito fue contribuir a la reconstrucción del viejo continente devastado por la guerra. Una de las medidas institucionales con aquel propósito fue, en 1948, la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE); su función fue elaborar estudios técnicos para la aplicación de recursos del Plan Marshall⁸⁰.

En pocos años se logró levantar y poner en marcha nuevamente a aquél continente. Al mismo tiempo, la OECE se fue consolidando institucionalmente, así como fortaleciendo y depurando su trabajo. Así, una vez superados los problemas de reconstrucción, los países miembros de esta Organización decidieron establecer permanentemente una institución que aprovechara las funciones de la Organización Europea de Cooperación Económica; suprimiendo algunas actividades y agregando otras. El nuevo organismo se denominó Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

⁸⁰ Survey of Current Affairs. Foreign and Commonwealth Office, Vol. 22, No. 6, June 1992, p. 138.

(OCDE), a cuyos miembros originales se fueron uniendo otros países desarrollados; hasta la adhesión de Nueva Zelandia en 1973 ²¹. Desde ese año no se había incluido ningún miembro nuevo, sino hasta abril de 1994 en que México ingresó.

La OCDE es una organización internacional con características peculiares. Lo que más sobresale es, sin lugar a dudas, que sólo agrupa a las naciones reconocidas con alto grado de desarrollo (una excepción podría ser Turquía, pues heredó su membresía desde la formación de la OECE). Actualmente, la OCDE está integrada por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Ella tiene como finalidad analizar y discutir una amplia variedad de asuntos de carácter económico y social de sus miembros.

Por otro lado, para que un país tenga la opción de ingresar a esta organización internacional, debe profesar los valores y principios de: economía de mercado, democracia plural y respeto a los derechos humanos. Por considerar que México comparte esos

²¹ Fontaine, Pascal. "Diez lecciones sobre Europa", serie de documentación europea, 1992, pp. 15-16.

principios y valores, por la serie de reformas llevadas a cabo por nuestro país, aunque en realidad falta mucho por hacer, la OCDE lo invitó a formar parte de ella. México aceptó adherirse porque encontró coincidencia entre los objetivos y propósitos de la Organización de Cooperación y desarrollo Económico, con los principios que rigen la política exterior mexicana.

Es importante señalar que el ingreso de México a la OCDE fue apoyado por Canadá y Estados Unidos, principalmente por éstos últimos, debido a la asociación que sostienen con el Tratado de Libre Comercio y porque nuestro país resulta pieza importante en el área de influencia de los intereses estadounidenses.

De ese modo, el compromiso formal de ingreso quedó asentado en la Declaración del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de las obligaciones como miembro de la OCDE.

Ser miembro de tal Organización no nos convierte, por ese sólo hecho, en un país desarrollado; ya que eso se logra con el trabajo, el esfuerzo y el entendimiento nacionales que se deberán impulsar con un compromiso real de todos los sectores para alcanzar los objetivos planteados en la era de la modernidad, 1988-1994.

CONCLUSIONES

Los grandes transformaciones políticas y económicas del mundo, a consecuencia del fin de la bipolaridad, provocaron una redistribución del poder que se observó claramente en el área multilateral.

Los cambios y posturas asumidos por algunos países, con el propósito de adaptarse y obtener ventajas unilaterales acordes a los nuevos equilibrios de poder; repercutieron de manera significativa en la dinámica interna y en el papel de los Organismos Internacionales. Lo que destaca en los principales foros multilaterales, creados después de la Segunda Guerra Mundial (ONU y OEA), fue el intento por reformar los regímenes internacionales respecto al mantenimiento de la paz y seguridad, protección del medio ambiente, promoción de los derechos humanos y la democracia. De esta manera, durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, México participó activamente en dichos organismos.

Nuestro país confirmó, en ellos, la legitimidad de sus principios constitucionales de política exterior, cuya vigencia quedó demostrada por encima de cualquier coyuntura internacional. En base a esos principios, el gobierno de México se trazó objetivos que coincidieron y, muchas veces, recibieron el apoyo de otras naciones en el seno de aquéllos organismos; tales

postulados como la defensa de la soberanía, rechazo al intervencionismo, la promoción del desarrollo armónico, la cooperación internacional para abatir la pobreza extrema y, especialmente en la ONU, la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones.

Esa postura, sumada al conjunto de reformas emprendidas por el entonces jefe del ejecutivo, para lograr una mejor reinserción del país en el escenario mundial; permitió que México pudiera obtener mayor respeto y reconocimiento de la Comunidad Internacional, lo que, a su vez, hizo posible el ingreso a la OCDE. Organización de gran importancia, a nivel internacional, por el carácter vanguardista, en cuanto a programas de crecimiento y desarrollo económico y social que tiene. Por ello, como miembro de pleno derecho, la nación podrá contar con información privilegiada y detallada sobre asuntos que beneficien a la economía nacional.

No obstante, es responsabilidad interna alcanzar el status de país desarrollado, a través de la elevación de los niveles educativos, fomento a la democracia, respeto a los derechos humanos, reparto justo del ingreso nacional, más fuentes de empleo, mejores salarios, y eficiencia en los procesos productivos para ser competitivos. Asimismo nuestro país como nación soberana, deberá ejercer una diplomacia más fuerte que haga valer sus derechos y no permitir que ningún otro país, por poderoso que sea, lo utilice en beneficio de sus intereses. Por

ello, será necesario que México fortalezca sus vínculos internos y obtenga mejores niveles de vida para todos los mexicanos.

CONCLUSION

CONCLUSION

A lo largo de la presentación de este trabajo, se observó que México, como nación libre y soberana, ha actuado en el cambiante acontecer internacional defendiendo los intereses propios, unas veces, y otros los ajenos. Para ello, se ha basado en los principios de política exterior que si bien es cierto que se empezaron a formar desde el siglo pasado, con las experiencias vividas (intervenciones e invasiones) a lo largo de su historia; no es sino en 1917 con la Revolución Mexicana, en que dichos principios adquirieron un carácter doctrinario y oficial que ha buscado la inserción del país en el escenario mundial, por parte de los gobiernos posrevolucionarios. Pues éstos, en el proyecto nacional han pugñado por la libertad e igualdad nacional e internacional, ideas que constituyeron el significado liberal y social de dicho movimiento.

Sin embargo, las agresiones y presiones de los poderosos continuaron amenazándonos. La política exterior de Carranza y luego, la de Lázaro Cárdenas fueron ejemplo claro y definido de la respuesta que el Estado Mexicano dio a tales condiciones.

Carranza sostuvo firmemente el rechazo a la intervención de un país en los asuntos internos de otro, y la igualdad jurídica de derechos entre extranjeros y nacionales; lo que significó la defensa de la soberanía e independencia nacional.

Por su parte, Lázaro Cárdenas reafirma, con la nacionalización petrolera, la base económica de nuestra economía e inicia la fase más activa de nuestra política exterior; ya que tuvo que ejercer una diplomacia más fuerte para defender el patrimonio nacional ante el descontento y reclamo del exterior.

La participación de los gobiernos emanados de la Revolución, en los foros internacionales, Sociedad de Naciones, Organización de Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos; ha dejado ver el compromiso de nuestro país por contribuir a la construcción de un mundo caracterizado por la igualdad y justicia entre los pueblos.

Los principios de política exterior mexicana no sólo han regido el quehacer del país en sus relaciones internacionales, sino que éstos a su vez, han constituido parte esencial del patrimonio político del contexto mundial: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, cabe destacar que algunas otras propuestas de nuestro país por conformar el vanguardista orden internacional han sido escuchadas y aceptadas como la aprobación, por la

Asamblea General de Naciones Unidas, de la creación de la Carta de Derechos y Deberes económicos de los Estados; y la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en junio de 1974.

Ambas propuestas fueron del gobierno presidido por Luis Echeverría. Con la primera, se buscaba desarrollar un sistema de relaciones económicas internacionales basadas en la igualdad soberana y beneficio mutuo; en tanto que la segunda, trabajaría por darle contenido a la Carta, estrechando los vínculos con los países hermanos y realizar así el ideal de unidad latinoamericana para generar el desarrollo económico y la cooperación regional.

Continuando con esa política exterior activa en el escenario mundial, el gobierno de López Portillo propone, ante la ONU, la creación de un plan mundial de energía para racionalizar la exploración, producción, distribución y conservación de los suministros de petróleo. Asimismo, en 1981, el entonces presidente de México promovió la Junta Cumbre de Cancún entre países del Norte y Sur; con el fin de establecer el nuevo orden internacional.

Por su parte, durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado se buscaron soluciones para los problemas internos y a nivel internacional; y planeó sus acciones en la forma tradicional, pero les dio un toque de gran relevancia. Esto significó que, por primera vez, se tomó a la política exterior

como parte importante del proyecto nacional y se incorporó al Plan Nacional de Desarrollo.

Aunque los periodos posrevolucionarios se caracterizaron por ejercer una diplomacia multilateral fuerte, en donde se buscó la promoción y defensa de aquellos principios que parecen no ser bien entendidos a nivel bilateral; en la realidad no se ha podido establecer un régimen internacional basado en la igualdad y justicia entre los Estados.

Además de las presiones externas, los problemas económicos, políticos y sociales del interior de México, no han permitido que éste promueva y mejore su imagen en el escenario mundial después de la excelente participación que tuvo en tiempos de la Sociedad de Naciones.

En 1988, Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de México y lo hace en un momento en que el país se hallaba sumido en una profunda crisis de endeudamiento, con altos índices inflacionarios, pérdida de valor del peso nacional frente a otras monedas, parálisis en las inversiones que necesitábamos y una pérdida de confianza y autoestima en la capacidad creativa y de superación de la sociedad mexicana. Por tanto, al inicio de su mandato, Salinas trató de revertir esas tendencias y propició un cambio; ya que la modernización del país era indispensable no sólo para atender las demandas internas, sino también las

externas y, de este modo, participar en la conformación del nuevo orden internacional que comenzaba a gestarse con el advenimiento del fin de la Guerra Fría.

Para Salinas de Gortari, la modernización de la economía, la política y la sociedad de México era indispensable, puesto que únicamente así podríamos reafirmar nuestra soberanía (entendiéndola, en los nuevos tiempos, como la facultad inalienable para decidir las modalidades de la diplomacia y de la participación de México en los esquemas de concertación e integración), en un mundo caracterizado por la economía sin fronteras, la globalización de los procesos económicos, la creciente competitividad de los mercados internacionales y la configuración de nuevos regionalismos.

Así, las nuevas circunstancias mundiales respaldaron la total necesidad de diseñar una política exterior a la medida de las exigencias de las transformaciones internacionales. Si esos cambios nos afectaban, inevitablemente, debíamos ser actores y no espectadores de los mismos. Sólo de esa manera podíamos maximizar los beneficios y promover los intereses nacionales.

Al formular la política exterior del sexenio presidencial 1989-1994, se reiteró la continuidad de los Principios que han orientado el quehacer internacional de nuestro país, enfatizando la defensa de la soberanía nacional promovida y defendida por una

diplomacia íntegra e intolerable de las violaciones al Derecho Internacional; ya que de otra manera no podría ser, considerando que México es un país carente de poderío económico-militar. Además, se diseñaron estrategias que coadyuvarían al mejoramiento de los niveles de vida de los mexicanos, mediante la atracción de capitales, la promoción de la imagen positiva de México en el mundo, y el apoyo y fomento de la cooperación internacional en todos sus aspectos.

El tratar de lograr esas metas implicó necesariamente la diversificación de las relaciones de México con la Comunidad Internacional, lo que fue posible de acuerdo a un orden de prioridades basado en la vecindad, el volumen de intercambios, las afinidades culturales y políticas, así como en las posibilidades de concertación. En cuanto a este punto, es importante señalar que nuestro país posee una característica que difícilmente puede igualarse en el planeta, su posición geopolítica; misma que José Juan de Olloqui denomina "multigeopoliticidad". Por tanto, es posible considerar a México, al mismo tiempo norteamericano, centroamericano, latinoamericano, caribeño, iberoamericano, parte de la Cuenca del Atlántico y la Cuenca del Pacífico, hispanoparlante, plurirracial; además de que es una bisagra entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo y, es el más activo promotor de la paz y el desarrollo.

Esa es, precisamente, la razón por la que debíamos aprovechar la nueva realidad internacional para ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, puesto que antes, de hecho desde los setentas se hablaba de la necesidad de diversificar las relaciones exteriores; no se pudo o no se supo aprovechar las oportunidades que brindaba la escena internacional.

Así, durante el mandato de Salinas, se trabajó por establecer y consolidar los vínculos diplomáticos y de cooperación económica-comercial con el mayor número de naciones y bloques regionales como por ejemplo: la firma del Acuerdo Marco de Cooperación México-CE, el 26 de abril de 1991; el establecimiento de relaciones diplomáticas con Chile el 3 de abril de 1990 y, en 1991 ambos suscribieron un Acuerdo de Libre Comercio; el 21 de septiembre de 1992, se restablecen relaciones diplomáticas entre nuestro país y la Santa Sede; y la firma del TLC Norteamericano con Estados Unidos y Canadá, el 17 de diciembre de 1992; etc.

Sin embargo, con ello no se logró alcanzar el desarrollo y crecimiento económico y social deseado; sino por el contrario, el neoliberalismo impuesto por Salinas, derivado de las tendencias economicistas de su formación, provocaron mayor concentración del ingreso y de la riqueza en manos de una minoría, y desempleo en la gran mayoría.

La negociación y puesta en marcha, a partir del 10. de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio Norteamericano fue causa importante de esa situación; ya que las asimetrías entre los socios es una realidad insoslayable. Además de que no se tomaron en cuenta los temas de migración y trabajo, lo que ha originado el resurgimiento de actitudes racistas y xenofóbicas en contra de los mexicanos indocumentados que van al otro lado del Río Bravo en busca de mejores niveles de vida.

A Estados Unidos le interesaba la formación de este Tratado para hacerle frente a la Unión Europea y a Japón, junto y liderando a la Cuenca del Pacífico, así como para facilitar el acceso a los mercados centro y sudamericanos. También, por ese motivo, apoyó a México para que ingresara a la OCDE.

Por otro lado, en el área multilateral, el fin de la era bipolar provocó una redistribución de poder. Las posiciones asumidas por algunos países, con el propósito de reacomodarse y obtener un incremento de las ventajas, repercutieron significativamente en la dinámica interna y en el papel de los Organismos Internacionales, en la ONU y OEA principalmente.

Frente a esas condiciones, a lo largo de la administración Salinista, México se dio a la tarea de participar activamente en dichos organismos; proponiendo reformas en los regímenes internacionales del mantenimiento de la paz y la seguridad,

protección del medio ambiente, promoción de los derechos humanos y apoyo a la democracia. Sin embargo, como aún no se ha logrado establecer un orden en esos temas, México deberá continuar con una actuación cada vez más dinámica y ejerciendo una diplomacia más fuerte para defender y promover el respeto al Derecho Internacional; las reformas de la ONU, y para dar solución a los problemas de la agenda internacional que todavía no han sido mitigados: la pobreza extrema, la migración, el desarme y, un problema de delicadeza tal que amenaza al equilibrio de los sistemas políticos de cada Estado, el narcotráfico. Problemas todos que impiden el desarrollo, justicia y seguridad anhelados por los pueblos del mundo.

Por ello, en los siguientes años, se esperará más de México en el plano internacional y nuestra diplomacia deberá asumir un papel más activo; lo que requerirá de nuevas e imaginativas acciones de política exterior como el envío de contingentes para las operaciones de paz de las Naciones Unidas, y el suministro de alimentos y medicinas para acciones humanitarias.

Cabe destacar que en esos foros, nuestro país confirmó la legitimidad de sus principios constitucionales de política exterior, cuya vigencia ha sido inalienable de cualquier circunstancia internacional. Tal legitimidad fue posible gracias a la coincidencia de nuestro principios, además de los objetivos que planteó Salinas, con los del resto de la sociedad

internacional ante los peligros de la creciente interdependencia en la globalización mundial.

Al respecto, la globalización sólo puede darse entre Estados soberanos, ejerciendo una real y auténtica democracia, construida por la mayoría de las naciones; y que sirva para resolver los problemas sociales y no para agravarlos como ha ocurrido. Esto debido a que la actual globalización es una versión elitista, de unos cuantos poderosos en beneficio de sus propios intereses.

En síntesis, los grandes cambios realizados por Carlos Salinas de Gortari, en respuesta a las exigencias internas y de la coyuntura internacional, lograron una nueva participación de México en el escenario mundial. Lo que, a su vez, permitió que al final de 1994, éste ampliara y fortaleciera sus vínculos amistosos, políticos y de cooperación con la comunidad de naciones; obteniendo así, un incremento en el beneficio de sus Relaciones Internacionales. Aunque, en el corto plazo, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica no ha significado lo mismo; ya que, por los diferentes niveles de desarrollo, han quebrado las pequeñas y medianas empresas y, por tanto, ha aumentado el desempleo y la pobreza.

Con el propósito de ampliar y reafirmar la presencia de México en el mundo, se deberá, en el futuro, dar continuidad a las acciones de política exterior emprendidas en el sexenio

presidencial 1988-1994. De lo contrario, dando marcha atrás o paralizando el quehacer externo del país, nos privaríamos de los beneficios que conlleva la actuación en el plano mundial y el estar a la vanguardia de la coyuntura internacional.

Si bien es cierto que en el sexenio de Carlos Salinas, se sentaron las bases para un nuevo modelo de desarrollo, basado en la diversificación de las relaciones exteriores del país y del libre comercio; éste deberá aprovechar los canales que se han abierto para consolidar su presencia y actuación en el acontecer mundial, siendo de vital importancia el respeto a los principios que rigen la política exterior mexicana; ya que perderlos de vista significaría perder el rumbo de los principales intereses de la nación: fortalecer la soberanía y contribuir al desarrollo económico y social de México.

La defensa de nuestra soberanía seguirá siendo nuestra prioridad y mayor valor, ya que sin ella perderíamos nuestra identidad como mexicanos y las lecciones aprendidas a lo largo de la historia. Es por esa razón que se deberá fomentar la cultura y no perder de vista los valores que nos identifican como nación, teniendo cuidado de no caer en los nacionalismos excluyentes que, con las tendencias de integración y globalización mundial, resultan paradójicos.

Como parte del fortalecimiento de nuestra nación, se deberá dar más apoyo a la protección consular y comunidades mexicanas en el exterior, a través del fomento a los rasgos culturales puesto que son los que nos identifican, cohesionan y enriquecen la difusión de nuestra presencia en otros países; asimismo, se deberán ampliar los intercambios culturales entre nuestro país y aquellos con los que tenemos relaciones para maximizar los lazos, conociéndonos mejor y promoviendo así la cooperación en otras áreas que permitan el desarrollo de nuestros pueblos.

Cabe señalar que las prioridades regionales de Africa y Asia ocuparon un lugar secundario, sin embargo, en el PND del gobierno salinista se enfatizaba que la brecha entre el mundo en desarrollo y el desarrollado afectaba directamente a nuestro país y además cobraba importancia por su solidaridad con dichas regiones. Por tanto, se reforzó la cooperación con los países asiáticos y africanos, particularmente en los foros internacionales.

Para reflejar la imagen fuerte que se pretende en el exterior, primero se deberá mejorar la imagen hacia el mismo interior, tratando de calmar el descontento social y la fuerte crisis que se desencadenó como consecuencia de las políticas neoliberales del régimen salinista.

Por otro lado, somos testigos de que, a pesar de que la bipolaridad se derrumbó, la paz y la seguridad internacionales siguen estando amenazadas por los nacionalismos agresivos, los fanatismos políticos y religiosos y, sobre todo, por las condiciones de pobreza extrema que profundizan más la brecha entre Norte y Sur. Es por ello, que será necesario continuar con la búsqueda de mejores instrumentos de cooperación que den lugar a una mayor igualdad social y económica de las naciones, garantizando una paz auténtica y permanente. Esto por medio de la participación democrática y dinámica de los miembros de la comunidad internacional, en la que México deberá influir por razones de interés nacional.

Finalmente, debemos señalar que la política exterior mexicana ha buscado y buscará contribuir eficazmente a los intereses nacionales, basándose en principios históricos, logrando la unión y fortaleza interna y trazándose objetivos claros; así como el establecimiento de una estrategia realista de diversificación-intensificación de la presencia del país en el ámbito externo, dentro del marco del más estricto respeto al Derecho Internacional.

BIBLIOGRAFIA

- Bennet, Le Roy A., "International Organizations", Prentice Hall, 480 pp.

- Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión. "Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821-1966". Ediciones Cámara de Diputados, México 1966, Tomo III.

- "175 años de historia. Archivo Histórico Diplomático Mexicano". SRE, México 1985, Tomo I.

- Comunicado de la SRE, DGI, 2 de abril de 1995.

- Constitución de los EUM, Ed. Trillas, México 1990.

- Documentos archivados por la SRE. Intervención de Fernando Solana Morales en la XLVIII Asamblea de las Naciones Unidas, 30 de septiembre de 1993, 200 p.

- Fontaine, Pascal. "Diez Lecciones sobre Europa", serie de documentación europea, Bruselas 1992, 40 p.

- Garza Elizondo, Humberto (Comp.) "Fundamentos y prioridades de la política exterior de México", México 1994, EL COLMEX, 180 p.

- Green, Rosario (Coord.). "México y sus estrategias internacionales". Ed. Diana, México 1989, 334 p.
- Keohane O., Robert. "Power and interdependence: World Politics in Transition", Boston 1989, 248 p.
- Madero y su obra. Documentos inéditos publicados con motivo del XXV aniversario de la grandiosa Revolución Mexicana, 1910-1935, Talleres Gráficos de la Nación, México 1935, 350 p.
- Olloqui, José Juan de, "La diplomacia total", México 1994, FCE, 322 p.
- Pellicer, Olga (Comp.), "Voz de México en la Asamblea General de la ONU, 1946-1993", México 1994, Ed. FCE, 480 p.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", Secretaría de Gobernación.
- Programa televisivo, México: Los años del cambio, 1988-1994 "México en perspectiva", 11 de noviembre de 1994.
- Rozental, Andrés. "La política exterior de México en la era de la modernidad", Ed. FCE, México 1994, 198 p.

- Seara Vázquez, Modesto. "Derechos Internacional Público", Ed. Porrúa, México 1988, 721 p.
- Seara Vázquez Modesto. "Política Exterior de México", Ed. Harla, México 1985, 414 p.
- Sepúlveda Amor, Bernardo, "EL SEM", INRED coord., SRE, México 1987, 250 p.
- Serrano Migallón, Fernando. "Isidro Fabela y la Diplomacia Mexicana", coleccion. sep/80, Ed. FCE, México 1981, 293 p.
- Tananes, Ramón, "Estructura Económica Internacional", México 1991, Ed. Alianza, p. 494.

HEMEROGRAFIA

- Boletín de Información Semanal de la SRE, DGI, 30 de septiembre de 1993.

- Carpeta Informativa de la SRE, DGI, 7 de noviembre de 1994.

- "Daily Bulletin", Vol. 57, No. 304, Mexico City, Thursday, August 13, 1992.

- "El Nacional".

- "El Universal".

- "La Jornada".

- Revista "El Cotidiano", UAM-Azcapotzalco, Año XI, No. 67, enero-febrero 1995.

- Revista Mexicana de Política Exterior, México 1994, INRED-SRE, No. 43 y 44.

- Revista "Observador Internacional".

- Revista "Relaciones Internacionales", UNAM, No. 59, jul/sep. 1993.

- Revista "Vuelta", año XV, enero de 1991, No. 170.
- Revista "Newsweek", vol. CXXVI, No. 13, Sept. 25, 1995.
- Revista "Newsweek", vol. CXXVI, No. 15, Oct. 9, 1995.
- Revista "The New Republic", Vol. 207, No. 17, Oct. 19, 1992.
- Revista "Wordlink", The magazine of the World Economic Forum, Sept-Oct. 1992.